# libro blanco criptana y medio ambiente de debate

# Libro Blanco

# Criptana y Medio Ambiente

### **Documento de Debate**

Este documento no es un documento acabado.
Es sólo una primera huella imperfecta en el camino que habrá de recorrerse con el objetivo de elaborar un repertorio de propuestas consensuadas y realistas para conseguir un futuro sostenible para Campo de Criptana y su medio ambiente.
Ser uno de los instrumentos que puedan servir de referencia a la hora de poner en marcha procesos planificadores o de Agenda 21 Local en nuestro municipio para cuidar nuestro entorno y protegerlo para la generaciones futuras es su única pretensión.



"En el futuro no será tan importante que podamos llegar a un lugar; sino si todavía habrá algún lugar al que merezca la pena llegar"

Herman Löns, 1908

#### **UNA CIUDAD SOSTENIBLE** es:

UNA CIUDAD **BELLA**, donde el arte, la arquitectura y el paisaje fomenten la imaginación y remuevan el espíritu;

UNA CIUDAD **CREATIVA**, donde la amplitud de miras y la experimentación movilicen todo el potencial de sus recursos humanos y permita una más rápida capacidad de respuesta ante los cambios;

UNA CIUDAD **ECOLÓGICA**, que minimice su impacto, donde la relación entre espacio construido y paisaje sea equilibrada y donde las infraestructuras utilicen los recursos de manera segura y eficiente;

UNA CIUDAD **QUE FAVOREZCA EL CONTACTO**, donde el espacio público induzca a la vida comunitaria y a la movilidad de sus habitantes y donde la información se intercambie;

UNA CIUDAD **COMPACTA Y POLICÉNTRICA**, que proteja el campo de alrededor, centre e integre a las comunidades en el seno de vecindarios y optimice su proximidad;

UNA CIUDAD **DIVERSA**, en la cual el grado de diversidad de actividades solapadas anime, inspire y promueva una comunidad humana vital y dinámica;

UNA CIUDAD **JUSTA**, donde la justicia, los alimentos, el cobijo, la educación, la sanidad y las posibilidades se distribuyan debidamente y donde todos sus habitantes se sientan partícipes de su gobierno.

Richard Rogers, Cities for a small planet, 2000

# y medio ambiente a cruz





Huerta del Bajo 1980 / 2004

Hablar de medio ambiente y de Criptana en estos años de principios de siglo es referirnos a dos caras de la misma moneda. Hay una cruz:

- Las aguas potables son las de peor calidad sanitaria desde la traída del agua "corriente" a la población, alcanzando la composición de alguno de sus componentes cotas más que preocupantes.
- La gestión de esta agua supone también la mayor tasa de derroche y contaminación de suelos de la historia al someterla a un proceso de descalcificación que ha llegado a desechar al caz cerca de una décima parte del agua potable cargada de salmuera.
- En depuración de aguas, ni retrotrayéndonos a la década de los 70 podríamos encontrar una situación peor que la actual, en la que las aguas residuales discurren libremente por el caz sin el menor tratamiento, hasta el Záncara.
- El Záncara, por su parte, ya es un recuerdo. Más de dos décadas de extracciones masivas del acuífero en una alocada y sin sentido carrera de regadíos, ha acabado con sus "salidas de madre", sus bandadas de patos y sus alamedas. Ahora la única actividad en su seco cauce es la del desmoronamiento y saqueo de sus puentes centenarios.
- Las frescas y antiguas olmedas que hace tan sólo diez años poblaban paisajes tan emblemáticos como la Huerta del Bajo o la de Treviño han desaparecido por completo ante la total apatía de las instituciones locales, llevándose de paso joyas arqueológicas (pozo mozárabe de la Huerta del Bajo) que no hemos sabido ni querido preservar para las generaciones futuras.
- Contraviniendo la normativa, se han ubicado canteras y vertederos en zonas que estaban catalogadas como de interés paisajístico.
- El desinterés por la preservación de nuestro paisaje, una de las pocas cosas aún intactas que nos quedan por legar a nuestros hijos, ha alcanzado su mayor paroxismo con motivo del nuevo Plan de Ordenación Urbana de 2.003, en el que las zonas protegidas de interés paisajístico han quedado reducidas ¡a un 15 %! con respecto al plan vigente hasta entonces.
- La indolencia generalizada por la restauración y repoblación forestales, el abandono a su suerte y al saqueo de parajes, enclaves y construcciones tradicionalmente referenciales (pozos de concejo, cuevas, lavajos, quinterías...), el olvido de nombres y referencias rurales "de siempre", la proliferación de construcciones en parajes singulares, los vertidos de aguas fecales al acuífero a través del Córcoles, el arrasamiento de lindazos tradicionales, la eliminación de las ruinas árabes de Villajos, son entre otras, más manchas de esa "cruz" en que se ha sumido en las últimas décadas el ecosistema global de Criptana, un entorno antaño dominado por una vegetación climax de encinar del que ya sólo queda un misérrimo testimonio en la zona de "Chito" y en la dehesa de la zona del Córcoles (aquí en franca regresión por las agresivas prácticas agrícolas).









Carretera Vieja de San Isidro 1992 / 2004





# y medio ambiente a cara

Existe una cara, y es, sobre todo, la que mira al futuro. En nuestro ámbito local ha habido experiencias que demuestran que no sólo sabemos degradar nuestro entorno. También, si queremos, sabemos regenerarlo.

El entorno de la carretera vieja de San Isidro, a principios de los noventa era un erial deforestado convertido en basurero y vertedero de escombros. Bastó la conjunción de la iniciativa popular y la Concejalía de Medio Ambiente para limpiar laderas y pozos y convertir el espacio en la zona verde que hoy conocemos.

En Criptana, podemos tener agua de calidad, sin más tratamientos adicionales, porque el acuífero de nuestro entorno así lo permite. Podemos depurar y aprovechar de forma correcta nuestras aguas residuales, porque la infraestructura necesaria ya existe. Podemos dar un tratamiento sostenible a nuestros residuos sólidos urbanos y de demolición, podemos autoabastecernos mediante energías renovables y podemos hacer de nuestro pueblo, tal y como se propone en la Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 locales, un "ejemplo de práctica respetuosa con el medio ambiente para sus ciudadanos y otros municipios del país", basado en un modelo de gestión que no sobrepase la capacidad del mundo natural de absorber el efecto de nuestras acciones y reemplazar aquello que se le quita.

Nuestro entorno, además, hace un regalo muy especial a Criptana: su paisaje, auténtico valor que, afortunadamente, aún no ha sucumbido y sigue mostrándonos multitud de parajes singulares, muchos de ellos con gran trascendencia histórica y etnográfica. Aún prácticamente intacto en la zona norte del término y no demasiado degradado en las llanuras del sur, es algo que habrá que mimar, defender y proteger, e, incluso, en algunos casos potenciar, como la Cuenca de Salicor y el entorno periurbano norte - verdadera singularidad en la Mancha Central-.

# [ 20 ] medidas

para hacer de Criptana un "lugar al que merezca la pena llegar" y en el que merezca la pena vivir, en permanente desarrollo armonizado con su medio ambiente.

residuos	1 [Residuos sólidos domésticos e industriales]			
	2 [ RCD y escombreras ]	p.12		
aguas	3 [Aguas potables]	p.14		
	4 [ Aguas residuales ]	p.15		
espacios	5 [ Plan compensatorio de zonas verdes y recreativas ]	p.16		
urbanos	6 [ Programa de Arbolado Vial ]			
	7 [ Programa de Seguimiento de la Ordenación Urbana ]	p.18		
espacios	8 [ Programa de seguimiento de la Ordenación Rústica ]	p.22		
extraurbanos	9 [ Espacio Natural y Cultural "Cuenca de Salicor" ]	p.25		
	10 [ Plan Integral de Recuperación del Río Záncara y del Acuífero 23]	p.28		
	11 [ Plan de Espacios Locales Protegidos ]	p.30		
	12 [ Parque Periurbano Norte ]	p.33		
	13 [ Actuaciones en área periurbana sur ]	p.39		
	14 [ Plan de barreras y acondicionamientos visuales periurbanos ]	p.41		
	15 [ El momento de la restauración del paisaje vegetal ]	p.43		
	16 [ Plan de Rutas Periurbanas y Rurales ]	p.47		
	17 [ Plan de señalización de caminos y entornos rurales ]	p.50		
	18 [ Guardería Rural]	p.51		
energía	19 [ Plan de energía renovable ]	p.52		
ordenanza	20 [ Programa de seguimiento de la Ordenanza de Medio Ambiente ]	p.54		
	-	•		

Poner la vista en un horizonte de 20 ó 25 años puede parecer algo lejano y etéreo, pero es la única forma de garantizar la ejecución ordenada y correcta del conjunto de actuaciones que aquí se proponen. Es la única manera, además, de ir aprovechando de forma eficiente y sosegada las circunstancias favorables que vayan concurriendo a lo largo del tiempo (financiación, disponibilidad de suelo, programas de desarrollo regionales, nacionales o europeos...).

No todas las propuestas presentadas se pueden configurar, desde luego, con la misma cadencia temporal. Habrá realizaciones que puedan estar perfectamente finalizadas en uno o dos años, habrá otras que necesitarán cinco, o diez, y habrá algunas de más envergadura en las que no habrá más remedio que agotar el plazo de dos décadas. Todas tienen , sin embargo, dos puntos en común: su arranque debe ocurrir ya, ahora, y su desarrollo debe ser continuado y perseverante en el tiempo. Ello, en este momento, no sólo es posible, sino necesario, y, en lo tocante a algunas propuestas (conservación de nuestro patrimonio etnológico, aguas potables y residuales...) objetivamente inaplazable.

Desde el punto de vista financiero, el repertorio de intervenciones que se presenta es perfectamente abordable para nuestra colectividad local desde el momento en que la mayor parte de éstas se enfocan más a una dependencia de fondos regionales y europeos para su ejecución y mantenimiento, dejando en manos de los fondos municipales poco más que la disponibilidad de suelo en aquellos casos en que así sea requerido. El situar las planificaciones financieras, al igual que el resto de programaciones, en una línea temporal dilatada juega también a favor del objetivo final de colocar a Campo de Criptana en un futuro verde y sostenible ejemplar.

Libro Blanco

# 1 [ residuos sólidos domésticos e industriales]



Según un antiguo proverbio indígena "No hemos heredado la Tierra de nuestros padres, la tenemos prestada de nuestros hijos".

Evitar el agotamiento de los materiales, minerales y diversos recursos que nos proporciona la tierra e impedir la contaminación y degradación irreversible del medio ambiente son la finalidad subyacente de la filosofía del "Reducir-Reutilizar-Reciclar":

- -Reducir el consumo de materiales innecesarios es una tarea que, en su vertiente individual, puede potenciarse a nivel local mediante una adecuada información y campañas divulgativas y de sensibilización.
- -Lo mismo puede decirse de la reutilización, pero a veces, como en el caso de los envases de vidrio no-retornables, ésta queda en manos de los hábitos que quieran imponérsenos desde instituciones y empresas ajenas al ámbito local, contra lo que sólo cabe acometer labores de presión con resultados que llegarán a largo plazo.
- -Reciclar, sin embargo, es algo que depende de forma determinante de lo que un grupo concreto de población quiera hacer y ofrecerá resultados más o menos satisfactorios dependiendo de su gestión de residuos. Una buena gestión, en este sentido, será la que considere la basura no como un material de desecho, sino como una fuente de recursos, nuevos materiales y enriquecimiento del suelo. Un experiencia que se suele poner como modelo es la de la Mancomunidad de Montejurra (Navarra). Su gestión permite recuperar para un nuevo uso alrededor de un 65 % de los residuos sólidos recibidos, minimizando el porcentaje de rechazo a un 35 %. Además, se tienen bien establecidos los cauces de reciclaje (empresas vidrieras, distribución agrícola del compost, factorías papeleras...). Todo esto es posible gracias a un sistema de recogida selectiva en origen de residuos orgánicos y no-orgánicos y una infraestructura de recogida de residuos especiales (voluminosos, medicinas, pilas, cartones, trapos...) que llega a todas las casas.

En Campo de Criptana, actualmente, la gestión de residuos está en manos de la Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA. No es un modelo de gestión en los términos antes apuntados. De entrada, la recogida no es selectiva en origen. Dos argumentos son los empleados en este sentido. El primero, que la planta de tratamiento está técnicamente capacitada para efectuar la separación en destino. El segundo, la distribución por el casco urbano, incluso en sitios donde es injustificable su fuerte impacto visual, de voluminosos depósitos de recogida de cartón, vidrio, ropa...

Todas estas medidas, más bien, son "de escaparate", cuando la realidad es que el compost producido es de ínfima calidad (las directivas europeas establecen que "sólo se considerará compost aquél obtenido de materia orgánica separada en origen", lo que supone alrededor de un 50 % de los componentes del cubo de basura) y los residuos reciclables como el cartón, plásticos y vidrios no tienen arbitrado un sistema de recogida separado al 100 % (el porcentaje de vecinos que usan permanentemente los contenedores específicos están muy por debajo de esa cifra). Sobre la recogida de voluminosos, medicinas, aceites usados y pilas los criterios son aun más caóticos e intermitentes.

# Propuesta de actuación

- 1. Elaboración anual por parte del Ayuntamiento y entidad gestora de residuos de un Plan de Divulgación, Formación y Fomento efectivo y de amplio alcance con el objeto de conseguir en nuestro municipio las más altas cotas posibles de reducción y reutilización de materiales.
- 2. Puesta en marcha de las medidas necesarias de gestión de los RSU locales para posibilitar:
- -La producción de compost agrícola de buena calidad a partir de la recogida separada en origen.
  - -El reciclaje efectivo de, al menos, el 65 % de todos los residuos
- -La recogida y tratamiento subsiguiente del 100 % de los residuos originados en domicilios e industria del municipio.

Dichas medidas pueden estar basadas en:

-Recogida selectiva en origen (separando los residuos orgánicos del resto) mediante el contenedor de acera, estudiando y experimentando para ello las posibilidades existentes: uso en días alternos del mismo contenedor, doble contenedor...

-Eliminación de todos los contenedores específicos (cartón-papel, plásticos, ropa...). Se usaría para estos residuos el contenedor de acera y su separación específica se realizaría en la planta de destino. Esto posibilitaría y facilitaría al 100 % de los vecinos el tratamiento correcto de sus residuos no orgánicos. Ello no entraría en contradicción con otras posibles medidas como la colocación con bajo impacto visual de contenedores específicos de vidrio en zonas hosteleras o la recogida a domicilio de cartones y ropa. Cualquier tipo de medida que garantice la recogida separada de **todos** los domicilios o establecimientos y no suponga otras desventajas "colaterales" deberá ser tenida en cuenta.

-Creación de un único punto limpio cerrado y vigilado. Desde él se gestionaría la recogida de residuos especiales como voluminosos, aceites, medicinas, pilas... También estaría a disposición de los vecinos para el depósito de cartones, ropas vidrios y aquellos otros residuos domiciliarios e industriales que tengan difícil encaje en el circuito de recogida ordinario.

-Establecimiento de mecanismos de seguimiento y fomento de los circuitos de recogida correcta y total de los residuos industriales y otros de carácter especial como VFU (vehículos fuera de uso), PYA (pilas y acumuladores), NFU (neumáticos fuera de uso), ADM (animales domésticos muertos) y MC (medicamentos caducados).



Punto limpio

1 [ Residuos sólidos domésticos e industriales]

Libro Blanco

# 2 [ RCD y escombreras ]



Escombreras del Humilladero

El problema medioambiental causado en Criptana desde siempre por el vertido de materiales de derribo y construcción ha sido de grandes dimensiones. La mala gestión de este tipo de residuos conlleva la contaminación del suelo y de las aguas, la pérdida de unos recursos naturales que podrían reutilizarse, la inestabilidad de los terrenos y, algo que ha afectado de forma agresiva a nuestro entorno concreto, la degradación de la calidad paisajística.

En Criptana, hasta mediados de los ochenta, los escombros eran vertidos de forma totalmente incontrolada por toda la periferia. Para paliar este problema se ubicó un vertedero en el peor sitio que podría haberse escogido: en la Sierra de los molinos, al lado de los "molinos hundidos". Durante años, los plásticos, cartones y objetos de todo tipo se repartieron por todo el entorno turístico de los molinos. Una vez sellado a principios de los noventa, sus efectos permanecerán ya para siempre: la posible contaminación de los ricos veneros y manantiales de la zona y la creación de taludes que rompen con la armonía del relieve originario.

Posteriormente se dedicó a escombreras (las actuales) una zona de canteras abandonadas al oeste de San Isidro, en el paraje del Humilladero. Se trata de una zona con elevado interés paisajístico, situada sobre suaves ondulaciones de terreno no cultivado repleto de matorrales autóctonos densamente salpicado por olivos y almendros asilvestrados y desde la que, además, se contemplan panorámicas abiertas verdaderamente bellas. Lo que en principio se planteó como una restauración de vasos de cantera se convirtió (y así sigue hasta la fecha) en toneladas y toneladas de escombros, voluminosos y residuos de todo tipo que no solo colmataron los vasos previstos sino que se desparraman y esparcen por toda la zona, enterrando almendros, coscojas y cuanto encuentran a su paso, alterando el relieve natural y provocando otra panorámica altamente impactante. El cierre inmediato de este vertedero y su restauración es algo indiscutible. Pero también es indiscutible que hay que dar una salida a los residuos. ¿Cuál debe ser la solución a adoptar? No, desde luego, el vertedero. Países como Holanda, con un volumen total de escombros similar al de España, están actualmente aplicando medidas de tratamiento de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición) que han conseguido eliminar los vertederos y recuperar o reciclar para su reutilización hasta el 90 % de los residuos de construcción. Ello se ha conseguido, primero, cambiando el concepto de "derribo" por el de "deconstrucción", es decir separando a pie de obra los escombros del resto de materiales, tales como restos metálicos y de madera, plásticos, envases, residuos peligrosos (como el amianto). Posteriormente los residuos son enviados por el constructor a unas Plantas de Tratamiento de RCD, donde todos los materiales son sometidos a procesos de reciclaje. Así, los escombros son sometidos a un proceso de clasificación y molturación que ofrece distintos productos finales listos para ser utilizados: zahorra para bases y subbases de pavimentaciones, carreteras y rellenos; árido para encachados, morteros y hormigones prefabricados; árido para jardinería, cubiertas y aplicaciones deportivas... Con este sistema, se disminuye enormemente la actividad extractiva de las canteras, no se producen cantidades significativas de elementos contaminantes y , al ser mínimo el porcentaje de rechazo, se alarga enormemente la vida útil de los vertederos o se sustituyen éstos por el relleno y restauración de vasos artificiales existentes (como canteras). Todo ello, además, con una viabilidad económica que no grava al constructor con respecto al sistema anterior de escombreras (los gastos de deconstucción y transporte se ven compensados con los ingresos por reutilización) y que crea múltiples oportunidades de trabajo asociadas a la recuperación y transformación de los residuos.

Es en esta dirección donde se enmarca el actual Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (2.001-2.006) promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y puesto en marcha por diferentes administraciones autonómicas. En esta normativa, es en las que están basadas las propuestas para Criptana que se exponen a continuación.

## Propuesta de actuación

Puesta en marcha de las medidas encaminadas a dar un tratamiento a los RCDs originados en nuestra población en base a los siguientes criterios:

- 1. Sellado urgente del actual vertedero contemplando necesariamente actuaciones de movimiento de escombros para eliminar taludes, "naturalizar" el relieve sin invadir, en absoluto, el que actualmente está libre de residuos, y, finalmente, proceder a su forestación y recuperación naturalizada con especies autóctonas.
- 2. Tramitación por parte de las autoridades locales del proceso que ha de desembocar en el plazo más breve posible en un tratamiento de los RCD basado en la reducción, reciclaje y el concepto de "deconstrucción" y que contemple los siguientes aspectos:

#### **OBJETIVOS**

- Recogida controlada y correcta gestión ambiental del 100% de los RCDs en el año 2006.
- Reciclaje y utilización de, al menos, un 70 % de RCDs en 2006 y un 90 % a un plazo superior.
- Reducir el material de rechazo al 30 % en 2006 y al 10 % en un plazo superior.
- Realizar un catálogo de áreas degradadas, como canteras, susceptibles de ser restauradas mediante RCDs y determinación de las condiciones técnicas y ecológicas aceptables para ello.
- Realización de actividades de divulgación ciudadana y sectorial y adopción de medidas que reduzcan cualquier tipo de vertido incontrolado al 0%.

#### **INFRAESTRUCTURAS**

- Creación de una Planta de Tratamiento de RCDs de ámbito comarcal, completada por las estaciones de transferencia necesarias. En el estudio de ubicación de estas instalaciones, se valorarán y solucionarán de forma prioritaria los impactos paisajísticos y medioambientales.
- Previsión del destino de los materiales de rechazo, anteponiendo siempre soluciones que eviten o pospongan el uso de vertederos espedíficos.

#### **PRINCIPIOS**

- Principio de jerarquía:  $1^{\circ}$ -Reducir /  $2^{\circ}$ -Reutilizar /  $3^{\circ}$ -Reciclar o valorizar /  $4^{\circ}$ -Valorizar energéticamente /  $5^{\circ}$ -Dar salida al producto de rechazo.
- Principio de proximidad: Los RCDs son de un elevado peso y volumen, por lo que el costo de su transporte hasta el punto de reciclado o vertido es alto. Una distancia no prudencial fomenta el vertido incontrolado. Independientemente de la ubicación de la Planta de Tratamiento, se deben prever los centros de transferencia necesarios que permitan al constructor, y al ciudadano en general, tener rápido y fácil acceso al lugar de vertido inicial, en el que habrá diferentes apartados según la clase de residuos. A este respecto existirá la coordinación necesaria entre el Punto Limpio urbano y el Centro de Transferencia.
- 3. Establecimiento de las medidas de transición necesarias para el periodo comprendido entre el sellado del vertedero actual y la puesta en marcha del tratamiento sostenible de los RCDs. Estas medidas de transición tendrán en cuenta el principio de "deconstrucción" y la minimización del impacto medioambiental.

Libro Blanco
Medio Ambiente
en Campo de Criptana

RESIDUOS

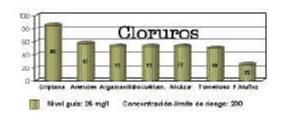




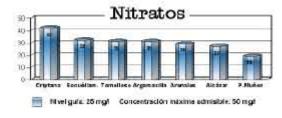


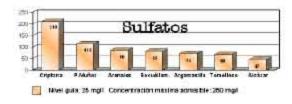
Planta de RCDs

# 3 [ aguas potables ]









<sup>\*</sup> Datos referidos a enero de 1.999 (Nº 1 Revista "Talante Natural")

El agua corriente llega a Criptana en la segunda década del siglo XX. Procedente del Pozo de Perdigueras. El agua de este pozo llegaba hasta Alcázar, desde donde, una vez bien abastecida esta población, se bombeaba hasta el cerro de San Antón, desde donde, por inercia, llegaba hasta nuestro pueblo. Es la mejor agua que ha llegado a Criptana, estando todos sus indicadores en unos niveles sanitarios óptimos y siendo la que sigue abasteciendo hoy a Alcázar. No precisa proceso de descalcificación.

Los cortes de suministro, por problemas básicamente mecánicos y eléctricos, siempre estuvieron presentes, al priorizarse el abastecimiento de Alcázar, pero éstos se agravaron tanto en las décadas de los 40 y 50 que nuestro Ayuntamiento acabó, en el año, 69, trayendo las aguas de un pozo propio, el de Marta, con una calidad, aunque ligeramente inferior en algunos indicadores, bastante similar a las de Perdigueras.

En 1.989 el Ayuntamiento deja el servicio de las aguas en manos de la gestión privada a través de la empresa Aquagest. Una de las primeras actuaciones que se realizan por entonces es la adquisición de un nuevo pozo situado en la carretera de la Puente, a unos cinco kilómetros del casco urbano y comienza a mandar agua a la red el año siguiente con el fin de complementar la aportación de las aguas de Marta y acabar con los continuos cortes que hasta esa fecha se producían, cosa que se consigue. Pero a partir de este momento la calidad de las aguas potables de Criptana entra en crisis, roza todos los parámetros legales y se convierte en la peor agua de la comarca. El agua del nuevo pozo, situado a poco más de 20 metros del caz de aguas residuales, tiene casi cuatro veces más de sulfatos y, a veces, el doble de cal y el triple de Nitratos que el de Marta. Es en este contexto donde se plantea la necesidad de someter al agua a un proceso de descalcificación que hasta entonces no había sido necesario y que llega a derrochar porcentajes de agua potable cercanos al 10% (el equivalente a todo un mes de consumo), vertida sin más miramientos al caz de las aguas residuales contaminando de salmuera todos los suelos aledaños (y, de paso, duplicando el coste del recibo del agua para el usuario, incluso en los largos periodos de tiempo en la que la descalcificadora no funciona). Y es éste, con ligeras variaciones, el marco donde actualmente nos encontramos.

# Propuesta de actuación

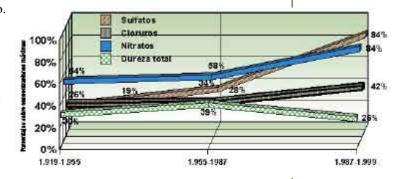
- 1. Volver a abastecer a Criptana con agua potable de la mejor calidad sanitaria posible que pueda ofrecer el sistema de acuíferos de nuestro entorno.
- 2. Estudiar alternativas al empleo del cloro como agente potabilizador.
- 3. Clausura urgente de la descalcificadora concebida en sus actuales términos y de sus vertidos contaminantes. Anulación inmediata del recargo cobrado en el recibo por el malogrado tratamiento de descalcificación. Estudio de otros tipos de sistemas de descalcificación no contaminantes y valoración de las ventajas reales que aportaría.
- 4. Cierre inmediato de los pozos de extracción de refuerzo del *Camino de la Puente*.

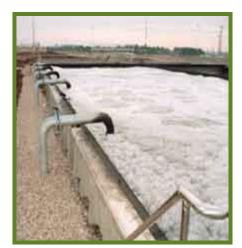


Libro Blanco

Medio Ambiente en Campo de Criptana

AGUAS





EDAR de Alcázar-Criptana

A principios de la década de los 70 la red de alcantarillado queda completada en todo el casco urbano, dando salida a todas las aguas residuales al río Záncara a través de un caz paralelo a la carretera del puente de San Benito.

10 años más tarde, y para solucionar el problema de su depuración, la Junta de Comunidades construye una EDAR al sur de la población, en el paraje "La Serna". El sistema de depuración elegido es el de balsas de decantación. Nunca llegó a funcionar con normalidad (por no decir no funcionó) al existir dificiencias de construcción nunca subsanadas y, sobre todo, al caerse en la dejación más absoluta y abandonarla a su suerte, omitiendo todo tipo de mantenimiento.

Se llegó así a la mitad de los 90. Se abre una nueva posibilidad: la de clausurar la EDAR y enviar las aguas residuales a través de un emisario a la nueva planta depuradora de alcázar (mucho más avanzada, aunque receptora de aguas con una carga más contaminante). Pero la idea se desecha ante diversas presiones ciudadanas, que estiman que ese planteamiento privaría a Criptana de una riqueza que puede serle muy útil en el futuro. La construcción de una nueva y definitiva planta, por parte de la Junta de comunidades, queda pendiente.

En el año 99, sin embargo, el Ayuntamiento de Criptana cede a las "otras" presiones, las de las autoridades en materia de aguas, que no ven factible el mantenimiento de la EDAR de Alcázar sin el volumen de aguas residuales que aportaría Criptana. Se llega, eso sí, al compromiso de retornar a Criptana todas sus aguas depuradas, lo que, en definitiva, resultaría, más económico que amortizar los gastos de construcción y mantenimiento de una nueva EDAR en Criptana y, por otra parte, viene a satisfacer las demandas de nuestro pueblo frente a la multitud de perspectivas que se abren de cara a la reutilización de las aguas en el futuro.

Realidad en este año 2.004: la antigua EDAR ya ha sido totalmente clausurada y desecada, mientras que, por problemas técnicos en el emisario, las aguas, sin ningún tipo de depuración, siguen corriendo libremente hacia el Záncara. Del conducto de retorno...ni se habla. El ciudadano medio tiene la percepción de que se ha realizado una obra faraónica, una gran inversión, que luego no funciona y se siguen infringiendo todas las normas medioambientales y pagándose por no depurar.

# Propuesta de actuación

- 1. Solución urgente del problema del emisario y envío de las aguas residuales a la EDAR de Alcázar de San Juan sin ningún tipo de intermitencia.
- 2. Creación de las infraestructuras o planes necesarios para impedir que una sola gota de agua sin depurar salga al caz u a otro espacio en caso de avería del emisario.
- 3. Puesta en marcha urgente del sistema de retorno de las aguas depuradas y evacuación de éstas al Záncara a través del caz, independientemente del inicio de actuaciones de reutilización concretas (en realidad, la probada recarga del acuífero que realiza el caz ya constituiría en sí una eficiente reutilización). Hacer un seguimiento permanente de la calidad de las aguas retornadas.
- 4. Estudio de la posibilidad de reconvertir el espacio de las antiguas balsas de decantación en un único vaso lagunar interpuesto entre el emisario de retorno y el caz con fines potenciadores de la avifauna autóctona (ver "Actuación 12: Área Periurbana Sur").

Libro Blanco
Medio Ambiente
en Campo de Crip

4GUAS

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

# 5 [ plan compensatorio de zonas verdes y recreativas ]

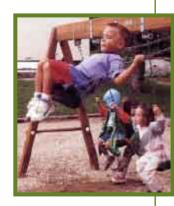
Hasta hace 4 décadas nuestras calles tenían un papel estancial y lúdico que ya han perdido de forma definitiva. La presión y continua intensificación del tráfico rodado ha sido la causa principal. La calle ya no es un punto cotidiano de encuentro para el vecindario y lugar ideal de juego sin peligro para la población infantil, sino más bien, una pista para uso exclusivo de vehículos.

Adaptarse a la nueva situación implica necesariamente tomar las medidas necesarias para potenciar el papel y la ampliación de las zonas verdes y enclaves recreativos del casco urbano que permitan a todos los estratos de la población cubrir sus necesidades en este aspecto.

En este sentido, si bien en Criptana dichas necesidades quedan bien atendidas en los barrios de nueva creación, es notoria la carencia y la inequidad que sufren los vecinos de una mayoría del casco urbano, especialmente en los sectores centrales, en el norte y en el nordeste, que son sectores tradicionales de residencia donde sigue habiendo una población infantil y joven más numerosa y permanente que en las nuevas urbanizaciones

## Propuesta de actuación

- 1. Elaboración de un Plan Compensatorio de Zonas Verdes y Recreativas con las siguientes características:
  - Que compense el desequilibrio existente hoy en este aspecto en cuanto a su distribución por el casco urbano.
  - Que preste especial atención a las necesidades de los siguientes sectores de población:
    - -Mayores, mediante zonas verdes estanciales y de paseo.
    - -Población infantil, mediante áreas recreativas infantiles.
    - -Población juvenil: mediante áreas de práctica deportiva.
  - Que dote, como principal objetivo, a estos sectores de población en particular, y al resto de la población en general de los espacios necesarios en un radio no superior a los 200 m. de su área de residencia.
  - La ubicación de los distintos espacios podrán atenerse a los siguientes criterios:
    - Áreas de práctica deportiva o predeportiva.- No se trata, en exclusiva, de crear nuevas infraestructuras repartidas por toda la población. La oferta en este sentido, está ya muy bien atendida en las zonas deportivas actuales. Se trata, sobre todo, de facilitar la práctica deportiva y predeportiva cotidiana a la población de edades más tempranas que residen lejos de esas zonas. Un buen convenio entre Consejería de Educación y Ayuntamiento que permitiera tener abiertas permanentemente las pistas deportivas de los centros educativos privados y concertados solucionaría, muy posiblemente la mayor parte de las expectativas.
    - Zonas verdes estanciales y áreas recreativas infantiles.- Ubicadas de forma conjunta, su tipología puede variar en función de diversos factores. Algunas actuaciones consistirán en aprovechar, readaptar y mejorar de forma considerable espacios ya existentes (Jardines del Pozohondo, plazoletas de la calle del Cristo, Calvario, antiguas escuelas de esa misma calle y de la calle de la Virgen...). Otras se basarán en la construcción de amplias zonas verdes (Parque Lineal de la Calle Puerto de Palos..). Otras simplemente serán pequeñas zonas estanciales arboladas y dotadas de mobiliario urbano e infantil ubicadas sobre solares adquiridos o permutados en lugares estratégicos del interior del casco urbano. En todos estos espacios se usarán los diseños y materiales constructivos autóctonos, con el fin añadido de fomentar nuestros valores y correctas señas de identidad en el entorno.



Libro Blanco Medio Ambiente

# 6 [ programa de arbolado vial]

El árbol, en las calles de pueblos y ciudades, posee un valor no sólo estético. Hace, por muchas razones, más agradable la vida en el lugar donde se vive, lo naturaliza y lo convierte en más a la medida del hombre, en opsición a diseños urbanos más "duros" basados en "coreografías" de hormigón y cemento.

A este respecto, el Estudio de Impacto Ambiental previo al POM de Campo de Criptana de 2004 señala en su pág. 43 que "una de las más firmes propuestas de mejora ambiental es la plantación y cuidado (...) de especies arbóreas adecuadas, (...) especialmente en el casco urbano."

Ampliar al máximo el número de calles con arbolado en Criptana es algo necesario y posible si se toman ciertas precauciones en lo relativo a ubicación y características de las especies arbóreas. No en todos los sitios se pueden plantar árboles por razones de preservación de la identidad o de las panorámicas de ciertos entornos (la mayor parte del Albaicín criptano, fachadas de edificios emblemáticos...). Tampoco se pueden plantar alegremente árboles de cualquier especie sin contar con que, por sus características específicas, luego no habrá más remedio que someterlas a podas agresivas (olmos de la calle Maestro Manzanares) o los vecinos no cejarán hasta conseguir su arranque por los desperfectos causados por sus raíces (sauces de la Plaza Infantas, olmos de Antonio Espín, chopos de la Avda. Sara Montiel...) u ocasionarán problemas alérgicos y de mantenimiento (aligustres de las calles del casco sur). Especies de ribera, como olmos, chopos y sauces son particularmente poco recomendables en viales urbanos (sus raíces fuertemente invasivas pueden causar daños hasta más de 20 metros del árbol), mientras que árboles de crecimiento más lento o de origen arbustivo san más recomendables: acacias, árboles del amor, laureles, prunos...



# Propuesta de actuación

- 1. Realización de un Plan Vial General para Campo de Criptana en donde se recojan los siguientes aspectos:
- Diagnóstico y medidas de actuación en los viales actualmente arbolados.
- · Relación maximizada de viales o ubicaciones susceptibles de ser arboladas, incluyendo muy especialmente los entornos de carácter industrial.
- Elaboración individualizada y posterior ejecución de proyectos de arbolado para los viales contenidos en esa relación. En dichos proyectos se tendrán en cuenta los factores relativos al diseño de la plantación, las necesidades de mantenimiento y la idoneidad de las especies elegidas en base a no causar más tarde problemas derivados del crecimiento de raíces y ramas.

Libro Blanco Medio Ambiente

# 7 [ programa de seguimiento de la ordenación urbana ]



Por más que sea un tema de suma importancia para nuestro pueblo, no se trata ahora de incidir sobre las ordenanzas urbanas que tratan de aspectos como la edificabilidad o las condiciones estéticas de las construcciones.

En consonancia con los diagnósticos y propuestas recogidos en este Libro Blanco lo que ahora se contempla son las derivaciones que el concepto de ciudad adoptado puede implicar en los aspectos medioambientales y criterios de sostenibilidad enunciados y, por tanto, la necesidad incluir éstas en el Plan de Ordenación Municipal.

Actualmente hay dos tipos de ciudad:

#### La conurbación difusa o modelo americano.

Es una conurbación porque se han separado al máximo los usos y las funciones. No tenemos una ciudad, sino varias: la residencial, la comercial, la de servicios, la de ocio, la industrial... Se malgasta suelo ocupando territorios amplios conectados por una tupida red de carreteras que originan un ingente gasto energético para el transporte. Es difusa porque en cada una de estas "ciudades" no hay variedad de intercambios sociales; la comunicación en el espacio público se sustituye por la casa y los espacios privados de ocio, compra, etc.

#### • La ciudad compacta y diversa o modelo mediterráneo.

Se basa en la proximidad y el ahorro de recursos. En un solo núcleo de población bien definido y limitado se distribuyen y entremezclan las actividades residenciales, comerciales, de ocio... Hay de forma permanente contacto, intercambio y comunicación. Todos necesitan y son necesarios a todos. La capacidad de carga del espacio rural adyacente no se compromete. Éste es el modelo sostenible de ciudad que, combinado con la explotación sostenible de los sistemas no urbanos (rurales y naturales) nos lleva al modelo de ordenación sostenible del territorio.

Está claro que Campo de Criptana, al igual que todos los pueblos de la Mancha, por su tamaño y su estructura socioeconómica no puede ser ni una ciudad conurbada ni difusa en el sentido que lo pueden ser las grandes ciudades de nuestro tiempo. Pero es necesario tener muy claro el significado de conceptos como "ciudad compacta" y "ciudad diversa" por las implicaciones que tienen, a escala de nuestro pueblo, a la hora de plantear determinadas actuaciones (distribución equilibrada de espacios de encuentro público, crecimiento urbano no separado del núcleo actual, protección del paisaje periurbano por sí mismo y por su valor "compactador" de la población...).

- **1.** Una zona más extensa con uso residencial, comercial y servicios, en la que se integran pequeños talleres artesanos o ciertas actividades fabriles, de mayor envergadura cuanto más nos acercamos a las salidas de la población. Es la zona situada al norte de la travesía de la N-420 y la zona central del espacio comprendido entre dicha travesía y la línea de ferrocarril que bordea el núcleo urbano por el sur, con epicentro en la calle Maestro Manzanares. La expansión del casco urbano se realiza, sobre todo hacia el oeste, siendo nula en la parte septentrional.
- **2. Una zona industrial** situada al sur en tres núcleos bien definidos: el sureste, más antiguo y en el que el uso residencial va ganando terreno; el suroeste, correspondiente al Poligono Industrial Pozohondo y su ampliación en curso, más activo y con actividades fabriles, hasta el momento, de tipo "ligero"; finalmente encontramos al sur de la línea férrea, en el entorno de la estación y de la salida hacia el Puente de San Benito, otra zona industrial cuyas instalaciones son las más impactantes y "pesadas" de la población. Dentro del lógico impacto visual y paisajístico que toda actividad fabril reporta a un nucleo de población, en Criptana éste se mantiene, hasta el momento dentro de unos límites que siempre pueden ser mejorables pero que aún permiten moverse dentro de un objetivo vital para Criptana: conjugar el fomento de la actividad industrial con su vocación turística.
- **3.** Una barrera periurbana, al norte, constituida por lomas y tierras de poco valor agrícola que conforman un entorno paisajístico muy poco degradado y de gran valor potencial. En él se enclavan los recursos turísticos principales, dentro de los cuales destaca el entorno de los molinos. Representa una singularidad de Criptana respecto a otros pueblos de su contexto, completamente circunvalados por llanuras de valor agrícola y muy degradadas paisajísticamente por infraestructuras industriales y de todo tipo. El valor de futuro que puede aportar a Criptana esta zona periurbana requiere, primero, preservar su no contaminación visual con infraestructuras y construcciones de tipo urbano. En segundo lugar, exige la valorización de todos sus elementos paisajísticos, culturales y de ocio tradicional y su integración en un entramado de restauración vegetal y forestal adecuado.
- **4. Una barrera periurbana al sur, consistente en la vía ferroviaria** que, excepto en el entorno de la estación ferroviaria, ha impedido la expansión urbana hacia la llanura, pero que, a la par, ha tenido la virtud de mantener dentro de una perspectiva de ciudad compacta y unitaria la panorámica sur de la población justo por donde ahora este factor va a ser muy valioso: el frontal de acceso desde la variante de la N-420 y la autovía de los viñedos. Conservar ese valor, deber ser algo prioritario en cualquier tipo de intervención a realizar en la zona.
- **5. Unas vías o "puertas" de acceso a la población** que es ineludible tener en cuenta a la hora de planificar paisajísticamente la conservación o la actuación sobre las perspectivas rústicas o urbanas de su entorno. En este sentido, siempre la vía más valorada ha sido la N-420 hacia Alcázar. A ella, ahora, habrá que sumarle la ya mencionada vía de acceso hacia la variante de dicha carretera y su enlace con la Autovía de los Viñedos, que con toda probabilidad discurrirá sobre la que actualmente conduce a Tomelloso (carretera de Nieva). El resto de las vías, a pesar de su menor densidad de tráfico, deberán contar también en este aspecto.

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

ESPACIOS URBANOS



7 [ programa de seguimiento de la ordenación urbana ]

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

# Propuestas de actuación

#### 1. Protección de la ordenación estructural de la ciudad compacta

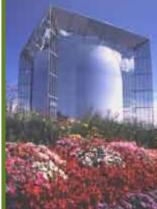
- **a.** Desarticular y pervertir la estructura urbana actual de Criptana es algo que no va a aportar a su futuro ningún tipo de ventaja y sí va a hacerle perder muchos trenes, empezando por el turístico. Por lo tanto, es imprescindible mantenerla en las líneas actuales:
- Ubicando siempre los usos residencial y compatibles (comercial, artesanal, servicios...) dentro del espacio comprendido entre las barreras norte y sur, realizando las posibles expansiones con continuidad al casco urbano, primando planes que eviten la existencia de solares y casas vacíos en el casco urbano tradicional y en el Albaicín y recuperando espacios industriales en desuso dentro de esa franja urbana. Especialmente artificioso, separador y sin sentido sería cualquier planteamiento de ordenamiento residencial al sur de la vía férrea.
- Ubicando las instalaciones industriales, según sus características, en las zonas del sur correspondientes, impidiendo desparramarlas por todo el perímetro urbano y controlando en todo momento su impacto contaminante y visual.
- Potenciando y priorizando a la zona periurbana norte en su privilegiado papel de zona general de esparcimiento y de recursos turísticos sostenibles, por su carácter de entorno que ha conseguido permanecer más inalterado, que posee mayor valor paisajístico-cultural y que más actúa como generador de panorámicas emblemáticas.

### b. Tratamiento específico de los usos industriales.

- El fuerte impacto visual y, en muchos casos, contaminante, de las instalaciones industriales no permite su integración espontánea y libre en el núcleo de población. Se realizará su ubicación en espacios propios, como Polígonos Industriales, no considerados como elementos de separación y conurbación urbana sino como sectorización que facilite y permita el mejor desarrollo y actividad cotidiana del resto de los usos (residencial, comercial...) y la armonía del ordenamiento urbano.
- Su localización se realizará en el sur, sobre los parajes que menos impacto visual generen (tanto desde los miradores turísticos como desde los accesos a la población) y aplicando las medidas correctoras y barreras visuales pertinentes (caballones, arbolado...)
- Tal y como se propone en el Estudio de Impacto Ambiental del POM, en todo polígono industrial se realizarán actuaciones de:
- Caballones, zonas de sombra sonora, bandas de arbolado y zonas verdes. Acondicionamiento paisajístico. Implantación generalizada de arbolado en viario, aparcamientos... Entre otras funciones, estas medidas se ejecutaran de forma que contribuyan de forma óptima a la ocultación o disminución del menoscabo paisajístico ejercido sobre el núcleo residencial tradicional desde los ángulos panorámicos más estratégicos: accesos, miradores turísticos...
- Red de saneamiento separativa de acuerdo a la normativa industrial / medioambiental vigente.



7 [ programa de seguimiento de la ordenación urbana ]



### c. Polígono Industrial Pozohondo II.

- Se aplicarán en su proyecto y desarrollo las pautas correctoras y principios mencionados anteriormente. Se prestará especial atención a la ocultación del enorme impacto visual que va a generar en todo su perímetro, pero en especial en tres puntos concretos:
- Perspectiva frontal desde la N-420 accediendo desde Alcázar. Se colocarán barreras visuales, preferentemente de tipo forestal, en el altozano de unión de los dos polígonos (actuación I y II) y en el de finalización de la nueva actuación II, junto a la estación de servicio de Matran.
- Perspectiva lateral desde esa misma vía a lo largo de su recorrido por las instalaciones del polígono. Se ocultará de forma efectiva y lo más naturalizada y autóctona posible, mediante las actuaciones más adecuadas: caballones, cubierta vegetal, arbolado...
- Perspectiva aérea desde los miradores turísticos del albaicín y lomas adyacentes. Un buen planteamiento de arbolado vial dentro de la actuación y el tono cromático de las cubiertas podría ayudar mucho a minimizar su impacto.

### d. Nuevos polígonos industriales.

• En los estudios de ubicación se rechazará la expansión hacia el oeste a partir de la última actuación o enfrente de ella por los efectos desastrosos que tendrían sobre el paisaje que sirve de base a la panorámica tradicional de Criptana y su albaicín por el acceso desde Alcázar mediante la N-420.

### 2. Protección perimetral y periurbana de la ciudad compacta

Proteger la panorámica compacta y armoniosa con la que el núcleo de población se presenta al exterior y hacer lo propio con el expacio rural que lo rodea y puede contemplarse desde él es algo que no deberá obviarse en ningún estudio de impacto ambiental. En el caso de Criptana, además, supone preservar una identidad tradicionalmente reconocida y con gran potencial de valorización. (Ver actuación 14 de este Libro Blanco: Plan de Barreras y Acondicionamientos Visuales Periurbanos).

#### 3. Protección la ciudad diversa

En las pautas de ordenación urbana se tendrán siempre en cuenta actuaciones que potencien el contacto, la regulación y el intercambio entre los componentes personales de la población, adoptando medidas como el Plan Compensatorio de Zonas Verdes y Estanciales (Ver actuación 5 del presente Libro Blanco).

Libro Blanco
Medio Ambiente
en Campo de Criptana

ESPACIOS URBANOS



7 [ programa de seguimiento de la ordenación urbana ]

# 8 [ programa de seguimiento de la ordenación rústica ]



Desde el cerro de la Atalaya

En el sentido paisajístico, y dentro del marco de la Mancha Central, se puede considerar que Campo de Criptana ocupa un lugar de privilegio que no sólo hay que mantener, sino potenciar.

A la menor degradación visual de sus valores en este aspecto que la mayoría de los pueblos de su entorno se acompaña una dualidad que no está presente en ninguno de ellos: el paisaje típico de llanura, al sur, y el de lomas y cuencas cerradas al norte.

Geológicamente hablando, la llanura estaría formada por todos los materiales sedimentados durante las eras terciaria y cuaternaria sobre el zócalo o relieve preexistente. Dicho zócalo fue formado, plegado y compartimentado durante la era primaria, y rellenado con sedimentos de la era secundaria (calizas, dolomías...). Es en las lomas de Criptana donde, singularmente, este zócalo paleozoico se resiste a ser enterrado y emerge de la llanura. Sobre él, la mano del hombre y de la naturaleza se combinan para armonizar un auténtico jardín de suelos ocre sobre los que se vierten manchas de cereal, vides y olivares entramadas por el verde sobrio de tomillares salpicados de aliagas y chaparros, alcanzando su mayor valor en parajes como el de "La Laguna" o "Los Miradores". Es en este tipo de paisaje donde se concentran los yacimientos y referencias históricas y etnográficas de más alcance.

Por su parte, la llanura del sur, al igual que en el resto de la Mancha, impresiona para siempre la retina del viajero, acostumbrado a otras llanuras más homogéneas o esteparias, por su planicie ilimitada y su abigarrado mosaico de ocres, amarillos, púrpuras y los permanentes verdes, de cereal en estaciones húmedas, de vid en estío. Dentro de nuestro término, la panorámica desde un ángulo superior más impactante es la obtenida desde el cerro de la Virgen de Criptana. El cerro de la Virgen de la Paz, ya en el casco urbano es también una conocida atalaya en este sentido, igual que lo es toda la periferia de la sierra de los molinos, el cordón de lomas hasta San Isidro y parajes subsiguientes, como el Humilladero.

Legitimar el valor patrimonial de nuestro paisaje, y, a la vez, aprovechar sus potencialidades para un turismo sostenible debe constituirse en la finalidad principal del ordenamiento rústico de nuestro término. En este sentido, el Plan de Ordenación Municipal de 2004 considera las siguientes clases de suelo rústico:

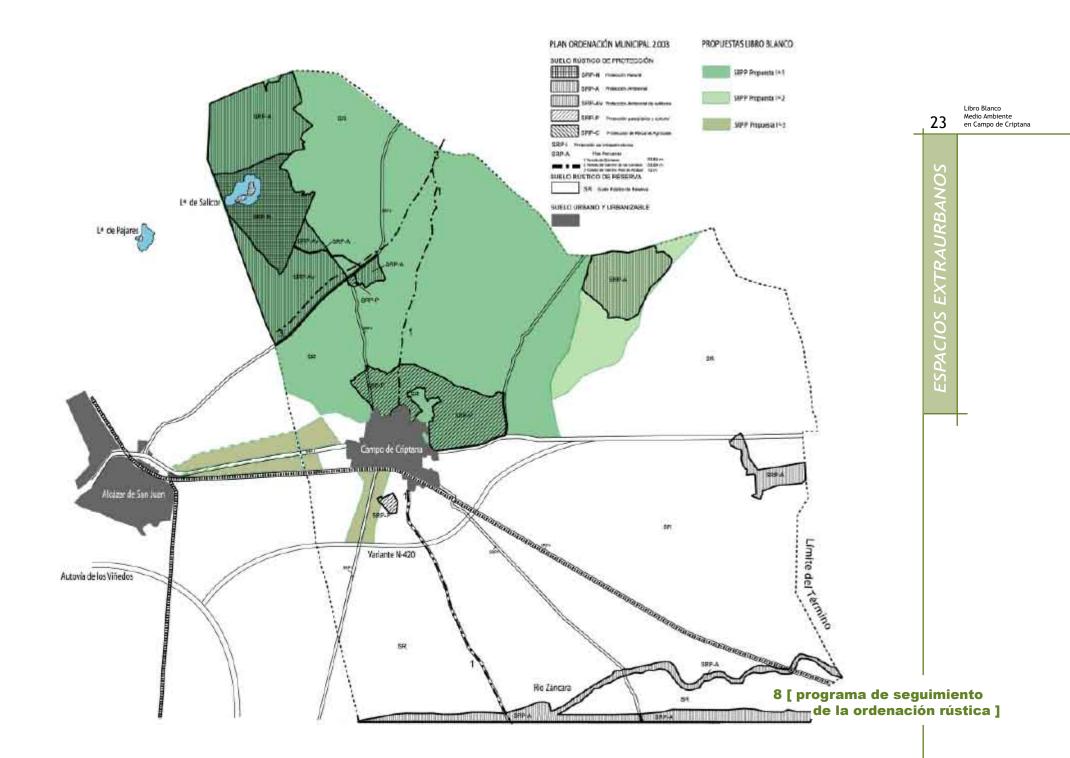
#### 1.Suelo Rústico de Reserva (SR)

Todo aquel no sometido a ningún tipo de protección. Ocupa la mayor parte de las 30.000 Ha. del término y su uso tiene un claro predominio agrícola.

#### 2. Suelo Rústico de Protección (SRP)

- SRP-N: Protección Natural. Reserva Natural Laguna de Salicor.
- SRP-A: Protección Ambiental. Entorno de Chito, Huerta de Treviño y arroyo San Marcos, Norte del Cerro Lobero, Monte de Juanito, entorno del río Záncara y otros entornos fluviales del sur del término.
- SRP-Av: Protección Ámbiental de Avifauna. Zonas de estacia, campeo y posible nidificación de aves esteparias: entorno sur de la Reserva de Salicor (hasta la carretera de Miguel Esteban) y zona del Raso.
- *SRP-C*: *Protección de Recursos Agrícolas*. *Zona regable de Peñarroya*.
- SRP-I: Protección de Infraestructuras. Franja lineal en la que se inscriben carreteras y redes de aguas y electricidad.
- SRP-P: Protección Paisajística. Zona periurbana norte, desde el Camino de Quero hasta la carretera del Toboso, Santuario del Cristo de Villajos y antigua EDAR.

La mayor carencia (y escándalo) de la Ordenación Rústica del POM actual estriba, precisamente, en este último apartado, en la protección paisajística, habiéndose reducido su superficie hasta un 15 % de la contemplada en la anterior ordenación (Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1.992), contraviniendo toda lógica y diversas especificaciones del Estudio de Impacto Ambiental que sirvieron de base a la redacción de la ordenación. Así, si en su página 45 se cita como uno de los principales valores del Santuario de la Virgen de Criptana el recurso turístico de primer orden que supone su dominio sobre la llanura manchega, pero advirtiendo sobre su carácter de "zona extraordinariamente frágil a efectos visuales", a la hora de redactar el POM no sólo no se ha intentado reforzar la protección paisajística del entorno sino que se ha sacado de dicha protección la zona oriental de la carretera del Toboso, justo donde ha comenzado a desarrollarse una actividad de tan "poco" impacto visual como una cantera de áridos.



- 1. Toda la zona norte del término incluida con la denominación de "Suelo no Urbanizable Protegido de Interés Paisajístico" y la catalogada como "Suelo no Urbanizable Protegido de Zona Húmeda" del entorno de Salicor en las anteriores Normas Subsidiarias de Planeamiento.
- **2.** Toda la zona del Cerro Lobero y su entorno comprendida entre la carretera del Toboso, el camino de la Casa Granero y el camino de la Mota, incluyendo franja oriental y meridional limítrofe con estos límites que responda al mismo patrón paisajístico.
- **3.** Todos los entornos que contribuyan de forma esencial a la preservación de la calidad panorámica y visual del paisaje perimetral del casco urbano y su albaicín, especialmente:
  - Franjas derecha e izquierda de la Carretera de Nieva, desde la vía férrea hasta la variante de la N-420.
  - Franjas derecha e izquierda de la N-420 desde su salida de Criptana hasta los límites del Término. Acordar con Alcázar de San Juan la protección de esta franja hasta las instalaciones de la antigua CAMPSA como potenciación de un recurso turístico general que beneficia por igual a ambos municipios.
- $2^{\underline{a}}$ . Reformar la Ordenación del Suelo Rústico contemplada en el POM de 2004 para dar cabida a las siguientes especificaciones referidas a la actividad constructiva en las suelos de protección paisajística y cultural:
  - Construcciones permitidas: se podrán establecer de forma concreta y clara grados de protección en este aspecto según las zonas, yéndose desde la normativa de prohibición total, hasta la edificación regulada en densidad de pequeñas casas siempre similares en dimensión, tipología y elementos de construcción a las autóctonas de la zona ("coceros"...). Se prestará atención especial a las posibilidades y condiciones de integración de las construcciones ligadas a la actividad ganadera.
  - Cerramientos de parcela. Como mucho, se permitirán:
    - Los realizados con piedra, a la forma tradicional tanto en tipología como en dimensiones.
    - Los realizados mediante malla metálica totalmente oculta en su exterior por una barrera verde de hoja perenne adosada a su perímetro de forma naturalizada y sin ser sometida a ningún tipo de recorte ornamental. La barrera verde deberá ser previa a la colocación de la malla y las condiciones de su diseño y mantenimiento y estarán reguladas.
- $3^a$ . Introducir en el POM el tipo de protección adecuado que permita compaginar los usos agrícolas en todas sus condiciones más favorables con la preservación y potenciación de las zonas de dehesa del sur del término, especialmente las situadas en los aledaños de la carretera de Arenales de San Gregorio.

Libro Blanco
Medio Ambiente
en Campo de Criptana

# 9 [ espacio natural y cultural "cuenca de salicor" ]

La catalogación regional de la laguna de Salicor en el año 2.000 como Reserva Natural ha sido un primer paso en el reconocimiento de sus valores naturales y en la necesidad de preservar su frágil equilibrio. Pero Salicor es mucho más que un número en el conjunto de formaciones lagunares manchegas.

Desde el punto de vista natural, el entorno de Salicor no está aislado, sino que une su cuenca de drenaje a la de la laguna vecina de Pajares. Las dos comparten fauna, flora e integran en su interior y en su periferia junto al ecosistema de humedal, otros tres ámbitos: la estepa, el encinar y las manchas de olmeda. Tener en cuenta todos estos ámbitos y circunstancias es esencial de cara a una ampliación futura del área y las dimensiones de protección.

Hablar de Salicor, además, no es hablar únicamente de entorno natural. Es hablar de la cuenca de las motillas prehistóricas, de los rituales funerarios del Hierro, de petroglifos, del tapial y el sudor de quinterías y "coceros", de pueblos muertos, de santuarios, de huertas árabes, del trabajo de la sosa y el salitre...

Si hay algún sitio de la Mancha en el que merece la pena "echar el resto" y preservar y restaurar para generaciones futuras todos los elementos naturales y culturales que nos definen como pueblo, ese está aquí. El escaso o nulo valor

agrícola en que ha caído la actividad de la zona, contribuye de forma eficiente a alcanzar este fin.

Este es un proyecto, sin embargo, que excede el término de Campo de Criptana y se interna en el de Alcázar de San Juan. Paradójicamente, dos pueblos que han tenido precisamente en esta zona sus puntos históricos de mayor unión y rivalidad (trabajo común del salitre y la pólvora, reivindicación del Cristo de Villajos...), tienen ahora la posibilidad de coordinar una iniciativa común que lleve, de una parte, a la preservación y conservación del entorno natural y cultural

Se trata, no obstante, de un recurso que sobrepasa claramente cualquier tipo de valor municipal para convertirse en uno más general y ambicioso al que se va a recurrir desde cualquier punto de la Mancha y de la región. Es la administración autonómica, pues, quien deberá recoger la iniciativa y poner en marcha los mecanismos de ejecución y mantenimiento necesarios en una actuación de este tipo.

de las cuencas lagunares, pero también, de otra, a contar con un recurso de turismo sostenible de gran alcance.



Libro Blanco Medio Ambiente

en Campo de Criptana

## Propuesta de actuación

#### 1.Iniciativa

A iniciativa conjunta de los municipios de Campo de Criptana y Alcázar de San Juan, promover una actuación regional que permita la creación y mantenimiento de un Parque Natural y Cultural en la Cuenca de Salicor, como espacio referente de los valores más genuinamente manchegos en cuanto a espacio natural (integrando los ecosistemas de humedal, encinar, estepa y olmeda) e histórico-culturales (representando los avatares históricos más ancestrales y albergando recursos etnográficos valiosos para la interpretación de la vida tradicional manchega) y que actúe de forma efectiva para preservar todos esos valores y recursos de su más que previsibles destrucción y olvido.

#### 2.Ubicación

Cuencas de drenaje de las lagunas de Salicor y Pajares, sobrepasando por el sur la CM-310 (Santuario del Cristo, Huerta de Treviño, yeseras...) y, en su caso, entornos perimetrales necesarios para sustentar la restauración de encinar.

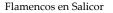
### 3. Parque como espacio natural

- Preservación de los ecosistemas autóctonos manchegos de humedal, encinar, estepa y olmedas que ya conviven en ese espacio, sin influir en sus interrelaciones y priorizando en todo tipo de actuación a efectuar en el parque (itinerarios, interpretación...) la necesidad absoluta de no interferir lo más mínimo con el desarrollo de la vida animal y vegetal existente.
- Restauración de, al menos, 500 Ha.de encinar sobre terrenos de propiedad pública formando mancha forestal lo más continua posible y asentada sobre terrenos adquiridos en el espacio interior o adyacente a la cuenca en base a criterios de no perjuicio visual ni ecológico con respecto a los ecosistemas de humedal y estepa.
- Restauración de todos los lechos, arroyos e itinerarios con desagüe en las lagunas y preservación de sus nacimientos (arroyo San Marcos...).
- Restauración de las zonas tradicionales de olmedas meridionales (Huerta de Treviño...).
- Forestación lineal con especies autóctonas del trazado de la "Vía del Hambre" ubicado dentro del perímetro de la zona protegida.

## 4. Parque como espacio arqueológico

- Motillas de Martín Juan y Montón de Trigo: fortalezas pastoriles manchegas en la edad del Bronce.
- La Hidalga: ritos funerarios en la edad del Hierro.
- Hondonadas del Cristo de Villajos: del Bronce a la Edad Media.
- Huerta de Treviño: la Mancha en la Edad del Hierro.
- Cantareros: la senda de los petroglifos.

9 [ espacio natural y cultural "cuenca de salicor" ]







Santuario del Cristo





La Hidalga



Atardecer en Salicor

## 5. Parque como espacio histórico

-Villajos: nacimiento, vida y muerte de los pueblos manchegos.

### 6.Parque como espacio etnográfico

- Lagunas, salitre y pólvora.
- Lagunas, sosa v jabón.
- La epopeya jornalera. La vida de quintería.
- La emancipación campesina: la viña y el "cocero".
- El Yeso y la construcción popular. Canteras, yeseros y yeserías.
- El Pozo de las Nieves.
- Oasis en la "tierra seca": La huerta tradicional manchega.
- Santuario del Cristo de Villajos. La fe popular, santos patronos, leyendas, rivalidades y romerías.
- El palomar tradicional manchego como referente arquitectónico y fuente de recursos gastronómicos e industriales (palomina).
- El chozo pastoril, como endemismo constructivo comarcal que hunde sus raices en la prehistoria.
- La "Vía del Hambre". Una quimera siempre inacabada. Posible integración en la red de Rutas Rurales Locales (ver actuación 16).

#### 7. Valorización de infraestructuras abandonadas o excedentarias

La puesta en nuevo uso de espacios y construcciones (quintería, "coceros", palomar, cantera yesera, huerta...) va a posibilitar, sobre todo, preservarlos de su pronta y segura destrucción y legar así a las generaciones futuras unas verdaderas joyas etnográficas cuya enseñanza mayor no estriba en la monumentalidad ni en la riqueza, sino en el feliz hallazgo del equilibrio entre medio natural y hombre.

Su adquisición y restauración va a posibilitar, sobre todo, dotar de infraestructura interpretativa a los distintos valores naturales culturales del entorno.

#### 8. Parque como recurso de turismo sostenible de alcance

Entendido como modo efectivo de preservación y conservación de los elementos naturales y culturales presentes, como divulgación del valor de dichos valores, como concienciación en la necesidad de conservación de nuestro patrimonio tradicional y priorizando en todo momento el desenvolvimiento de la vida animal y vegetal de la cuenca sin la más mínima interferencia humana.

9 [ espacio natural y cultural "cuenca de salicor" 1

# 10 [ plan integral de recuperación del río záncara y del acuífero 23 ]



Río Záncara

"Por todos sitios veíamos los famosos pozos de noria artesanales, de origen romano e incluso árabes, movidos por la energía de un burro que por medio de unos cangilones sabiamente entrelazados, nos proporcionaban ese oro líquido que es el agua. En su entorno siempre crecían grupos de árboles de gran frondosidad. ¡Qué estupendas tardes pasábamos junto a ellos! (...)

Hemos conocido sitios dotados de pozos hechos a mano, con no más de ocho o diez metros de profundidad.(...) Se hacían para la subsistencia de todo género de vida (humana, animal y vegetal). Por entonces también conocíamos nuestros ricos y transparentes ríos, desbordantes de espumosas y cristalinas aguas, ¡qué riqueza, la primera y principal! Más allá las besanas sin fin, los chopos y álamos con su foresta, incitantes a veces(...)

Ese era nuestro paisaje manchego: un borbotón, como su agua, de sugerencias."

Servando Alaminos Barreña, Alcázar de San Juan, 2.003

Hasta principios de los 70, el Záncara era un río fuerte y sano, con habituales salidas de madre (inundaciones de las llanuras aledañas) que fertilizaban las tierras, con densos y frescos bosques de ribera y cielos profusamente cruzados por una rica avifauna (¿alguien es capaz de imaginar la riqueza que supondría poder contar en la actualidad con este recurso vital?). Su muerte no obedeció a causas naturales, sino antrópicas. Fue la mano del hombre quien causó la desecación permanente que llega hasta nuestros días mediante la sobreexplotación del acuífero que lo sostiene con fines fundamentalmente agrícolas (que suponen más de un 85 % de las extracciones).

Dejar que el acuífero se recupere y vuelva a los niveles freáticos que posibiliten que los ríos de nuestro término (Záncara, Córcoles...) vuelvan a correr va a ser una labor de años, pero necesaria y **esperanzadoramente posible**.

# Propuesta de actuación con resultados a medio-largo plazo

- 1. Participación activa e inductora en todas las actuaciones locales, comarcales y regionales que incidan positivamente en la recuperación al más corto plazo posible del Río Záncara y del acuífero subyacente hasta niveles freáticos y de explotación iguales a los existentes en 1.969. Esta tarea será prioritaria y permanente en toda planificación de la gestión medioambiental local y podrá basarse en actividades como las siguientes:
- Fomento y búsqueda incansable de acuerdos globales a distintos niveles territoriales entre los distintos agentes sociales e institucionales (Confederación Hidrográfica del Guadiana...) para permitir la coexistencia de las pautas de explotación agraria, como mayor consumidora de agua del subsuelo, con la permanencia de los niveles freáticos antedichos. Llevar a cabo un estudio conjunto que ponga de manifiesto causas, necesidad de reducción en las extracciones y futuros planes de conversión agraria, atacando el problema de raíz, nunca buscando soluciones intermedias (como recargas adicionales) fuera de los procesos naturales.
- Minimizar el impacto de las extracciones con destinos urbanos, mediante:
- Actuaciones de reducción del consumo: campañas de concienciación, optimización de canalizaciones para evitar fugas, medidas disuasorias para evitar que sea más barato rellenar de forma continua una piscina antes que conservar y depurar el mismo agua...
- Depuración correcta de las aguas residuales para que estas puedan retornar al acuífero de donde fueron extraídas sin ningún tipo de carga contaminante.

# Propuestas de Actuación con resultados a corto plazo

- 1.Delimitación urgente de los límites fluviales de propiedad pública y señalización mediante medios tradicionales pero efectivos (mojones...) que eviten la apropiación y uso de terrenos por parte de las propiedades linderas.
- 2.Potenciar y defender la restauración vegetal y forestal pasiva de dichos terrenos:
- Protegiendo el desarrollo libre y natural de todas las especies vegetales que germinen en cauces y orillas (carrizos, eneas, juncos, olmos, chopos..).
- Tomando medidas contra los perjuicios que en ese desarrollo pudieran causar actividades como el pastoreo.
- Evitando todo tipo de labor constructiva o de almacenaje en el interior de los límites fluviales.
- **3.Protección de los enclaves más emblemáticos**, impidiendo su saqueo, restaurándolos y conservándolos, divulgando sus valores y declarándolos Espacios Locales Protegidos (Ver actuación 11 de este Libro Blanco: Plan Local de Espacios Protegidos). En la relación de estos enclaves se incluirán:
- El Molinico
- El Batán
- El Puente de Hierro
- El Puente de San Benito
- Espacio de Confluencia con el Córcoles. La Tenajilla.

Puente de San Benito



10 [ plan integral de recuperación del río záncara y del acuífero ]

Libro Blanco

# 11 [ plan de espacios locales protegidos ]

Como en todos los pueblos que hunden sus raíces en lo más profundo de los tiempos, los campos de nuestro término están llenos de parajes emblemáticos que nos identifican, nos unen en una empresa común y nos hacen amar y respetar nuestra tierra.

Son lugares animados por la leyenda, parajes de valor paisajístico excepcional, enclaves naturales reconocidos desde antiguo, espacios arqueológicos de valor, o, simplemente lugares de encuentro tradicional ahora ya en desuso.

Son lugares, también, que hay que divulgar entre las generaciones nuevas ("Sólo se ama lo que se conoce"), que hay que proteger y, a la mayor urgencia posible, hay que inventariar y valorar -¿cuántas historias, rincones y significados se han perdido en los últimos años con la paulatina desaparición de la última generación auténticamente rural de la historia de nuestro pueblo?-.

La creación de una red de espacios locales protegidos es, pues, necesaria y urgente, y viene a complementar y dar sentido de integración y de contribución de esfuerzos a las redes de espacios de ámbito superior (regional, nacional, europea, mundial...). Supone, además, para alguno de estos espacios de valor más que local, un primer paso en su reconocimiento y protección por parte de administraciones de ámbito superior a la municipal.



# Propuesta de actuación

- 1. Elaboración de un Plan de Espacios Locales Protegidos (ELP) que inventaríe y proteja de forma efectiva todos los entornos rústicos de valor natural, histórico, paisajístico o referencial para nuestro ámbito local. El establecimiento de una clasificación podría ajustarse a criterios similares al siguiente:
- ELP-PC: Pozos de Concejo.
- ELP-EN: Entornos naturáles emblemáticos.
- ELP-HA: Entornos históricos o arqueológicos.
- ELP-ET: Entornos con valor etnográfico o legendario.
- ELP-VR: Otros entornos rústicos de valor referencial local.
- 2. Con carácter general las actuaciones a realizar en cada uno de dichos espacios, por orden, serán:

#### 1º. Delimitarlo.

Acotando los límites de la zona a proteger, tanto del enclave en sí como del entorno que se estime adecuado.

2º. Elaboración del Plan de Protección Específico. Este Plan para cada uno de los espacios se integrará en el POM y en él se definirán los usos y tipos de actuaciones constructivas y de todo tipo permitidas. Se definirá también, aunque este supuesto quedará relegado a los casos estrictamente imprescindibles, si el espacio debe ser adquirido para pasar a propiedad pública para su mejor protección.

#### 3º. Vigilarlo.

Para protegerlo permanentemente del saqueo o de las actuaciones no permitidas.

#### 4º. Señalizarlo.

Mediante la colocación, en soporte realizado con materiales autóctonos e integrados en el entorno, de la cartelería que informe de la ubicación, de sus valores y de las referencias históricas o divulgativas correspondientes. En el caso de espacios de interés arqueológico se reconsiderará y modificará este tipo de actuación en aras de evitar expolios y pillajes.

#### 5º. Difundirlo.

Realizar labores de divulgación, sobre todo en edades escolares y juveniles, acerca de la riqueza de nuestros espacios locales protegidos y sus valores, tomando, así mismo, las debidas precauciones en el caso de los yacimientos arqueológicos.

#### 6º. Conservarlo.

Evitar el deterioro o degradación de los elementos arquitectónicos o naturales presentes mediante las oportunas labores de conservación y mantenimiento.

#### 7º. Restaurarlo.

En el caso de que esa degradación se haya ya producido, proceder, dentro de las posibilidades económicas y temporales, a su restauración.

- **3. Espacios Locales Protegidos a incluir**, entre otros (los que se solapan dan lugar a espacios de protección mixtos):
- ELP-PC Pozo del Pico
- ELP-PC Pozos del Concejo
- ELP-PC Pozos de las Olivas
- ELP-PC Pozo del Charco
- ELP-PC Pozo del Camino de la Virgen
- ELP-PC Poceta del Tratante
- ELP-PC Pozo del Pelao
- ELP-PC Pozos de Villalgordo
- ELP-PC Pozo del Salobral
- ELP-PC Pozo del Acebrón
- ELP-PC Pozo de la Guindalera
- ELP-PC Pozo de la Huerta del Bajo



Pozo del Pico

La gran mayoría de los brocales de estos pozos han sido saqueados. Sólo se conservan brocales de piedra originarios en la Guindalera, Villalgordo, camino de la Virgen y el Pico. Un estudio de las actuaciones específicas a realizar en cada uno de los pozos puede contemplar la oportunidad de restauración de brocales, así como, en su caso, de la plantación de uno o dos árboles referenciales, colocación de piedras a modo de bancos... (priorizando siempre la preservación paisajística tradicional).

- ELP-EN Sierra periurbana norte.
- ELP-EN Encinas de San Roque.
- ELP-EN Huertos Cerretes.
- ELP-EN Laguna del Salobral. Reducto de origen endorreico sólo encharcado en épocas invernales con grandes periodos de lluvias. Vegetación de carrizo, esparto...
- ELP-EN Vaguada de la Laguna. Interés paisajístico y etnológico excepcional.
- ELP-EN Cerro Lobero. Monte bajo adehesado de encina y coscoja.
- ELP-EN Monte de Chito. Encinar.

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

CIOS EXTRAURBANOS

11 [ plan de espacios locales protegidos ]



Chito



Charca de la Virgen



Huerta del Bajo



Corraliza Poceta del Tratante



La Poza

- ELP-EN Monte de Juanito. Encinar.
- ELP-VR Dehesa de Vista Alegre. Encinar adehesado muy claro y en grave deterioro.
- ELP-EN Arroyo San Marcos, sobre todo en su nacimiento en la Huerta de Treviño.
- ELP-EN Huertas del Cristo (de Treviño, del Bajo...)
- ELP-EN Charca de la Virgen. Situada en el camino de la Virgen, consiste en un vaso de cantera permanentemente encharcado por el fluir de un manantial. Su valor viene dado por la existencia de un ecosistema cerrado y autosuficiente, "la charca", de implicaciones naturales y didácticas evidentes. Su cercanía al pueblo y su ubicación en una vía rústica de esparcimiento fundamental aumentan sus potencialidades. Adecuar el entorno y ampliar, dentro de lo posible, la zona encharcada para minimizar su eutrofización pueden ser algunas de las tareas específicas a realizar en este espacio donde lentejas de agua, carrizos, juncos y eneas inician una cadena alimentaria que se continúa con larvas y ranas y termina en galápagos y culebras de agua. Preservarla de las extracciones de agua que realizan de forma furtiva los propietarios linderos es otra actuación a llevar a cabo.
- ELP-HA Cristo de Villajos y entorno.

Yac. arqueológico. Edad del Bronce. 2500-900 aC. Incluir Cerros aledaños y Pozo de las Nieves.

- ELP-HA Cerro Virgen de Criptana y entorno. Yac. Arqueol. Edad del Hierro. 900-300 aC.
- ELP-HA La Hidalga. Edad del Hierro. Yac. arqueológico. 900-300 aC. Funerario.
- ELP-HA Montón de Trigo. Yac. Arqueol. Entre E. del Bronce y E. Media. Motilla.
- ELP-HA Hondonadas del Cristo de Villajos. Yac. Arqueol. Entre E. Bronce y E. Med.
- ELP-HA Pozos de Villalgordo. Yac. Arquéol. Bronce y Hierro. 2.500-300 aC.
- ELP-HA Huerta de Treviño. Yac. Arqueol. Edad del Hierro. 900-300 aC.
- ELP-HA Cerro de la Atalaya. Yac. Arqueol. Edad del Bronce. 2500-900 aC.
- ELP-HA Cueva del Pollo. Yac. Arqueol. Edad del Hierro. 900-300 aC.
- ELP-HA Huerta del Bajo. Yac. Arqueol. E. del Hierro y E. Media. 900 aC-Siglo XV
- ELP-HA El Real. Yac. Árqueol. Edad del Bronce.
- ELP-HA El Pico. Yac. Arqueol.
- ELP-HA Puente de San Benito.
- ELP-ET Cueva la Laguna. Enclave legendario para todos los criptanos.
- ELP-ET Navajo de los Miradores. Construcción con valor etnográfico.
- ELP-ET Chozos de León. Sobre la Poceta del Tratante. Al valor etnográfico de los chozos se suma la existencia de una corraliza muy bien conservada usada desde antiguo como redil para el pastorreo.
- ELP-ET Chozos de Amancio. Próximos al cocero de Paletas.
- ELP-ET Chozo del Rey. En el camino de la Mota.
- ELP-ET Chozos de la Hidalga. Conjunto de chozos adosados.
- ELP-ET Molinos hundidos. Restos de molinos en la sierra periurbana, en el Pico... La actuación más idónea es la conservación de las ruinas, deteniendo su erosión, y resaltando y valorando la autenticidad de sus elementos constructivos.
- ELP-VR Ermita de San Isidro y entorno.
- ELP-VR La Poza.
- ELP-VR Puente de Hierro del Záncara
- ELP-VR El Batán del Záncara
- ELP-VR El Molinillo del Záncara
- ELP-VR Córcoles-la Tenajilla. Paraje de confluencia del Záncara con el Córcoles y zona de Vega con gran valor emblemático y social en el pasado.
- ELP-VR Baños de León Sañoso. Interesante por su manantial permanente.
- ELP-VR Canteras yeseras del Pico. Una de las canteras típicas de la zona de Villajos que antaño sustentaban una vital actividad basada en la producción de yeso autóctono como complemento de la construcción de tapial. Poblada también por colonias de aves.

11 [ plan de espacios locales protegidos ]

# 12 [ parque periurbano norte ]

Para cualquier pueblo de la Mancha, la existencia de un gran cinturón forestal que abarque un amplio sector de su perímetro es una posibilidad que puede marcar de forma definitiva su futuro y sus potencialidades, pero también es una opción impracticable por el intensivo uso agrario e industrial de las llanuras periurbanas.

Singularmente, en Criptana, esto no sólo es posible en su sector norte, una zona de escaso o nulo valor agrícola, sino que además viene a dar respuesta a una aspiración popular ampliamente repetida a lo largo de los últimos decenios, constituyéndose, a la par, en garantía necesaria de preservación de una zona de gran valor paisajístico y emblemático y escasamente contaminada o degradada, hasta el momento, por la actividad humana que todo lo invade y con todo especula.

Todo cabe en este gran espacio verde y sus posibilidades de aprovechamiento son infinitas:

- Un gran parque forestal en su parte occidental, convertible a mediolargo plazo en otro de corte más urbano, situado justo a las puertas del acceso turístico más importante (futura ronda) y de la zona residencial de más activo crecimiento (la oeste), con vocación clara de uso local por su ubicación a sólo unos pocos minutos a pie de la Plaza Mayor y su disposición en una zona tan entrañable para todos los criptanos y con tanta tradición de esparcimiento como la Poza (Huertos Cerretes, ruta periurbana del Cristo de Villajos y San Isidro, panorámicas de la llanura y elevaciones occidentales...).
- Una zona verde extraurbana tradicional, **San Isidro**, que ya es un referente en este sentido y que ahora puede ver ampliada y diversificada su tipología forestal y sus posibilidades, ampliando sus recursos al aspecto etnográfico (pozos de Villalgordo y restos arqueológicos).
- Una puesta en valorización naturalizada y útil de espacios periféricos como la antigua cantera de áridos y las escombreras del Humilladero, mediante actuaciones de forestación y, en su caso, de turismo sostenible.
- Una **sierra de los Molinos**, que habrá que conservar en su imagen más tradicional, empeñando toda actuación en la zona a la consecución de este objetivo, rechazando de plano todo tipo de reforma o "innovación" ocurrente.
- Una zona de antiguas cuevas y huertas (San Roque), al lado mismo de esa sierra, pero fuera de su alcance visual, que ahora puede ser restaurada y compatibilizar sus funciones naturales y culturales con infraestructuras turísticas como alojamiento rural.
- Finalmente, **una gran zona central, la sierra**, desde los molinos hundidos hasta San Isidro, constituida en punto de unión de todas las demás zonas y que puede ser masivamente forestada aprovechando todas sus

Libro Blanco posibilidades en este sentido y primando, en todo caso, la restauración Medio Ambiente en Campo de Criptana autóctona. Se trataría, en definitiva, de sacar el máximo provecho a las singulares circunstancias que concurren en la periferia septentrional de Campo de Criptana y llevar a cabo una actuación paradigmática EXTRAURBANO que, además de ser enormemente útil a sus ciudadanos y a la imagen del municipio, ponga en activo no sólo los valores medioambientales que giran en torno a su corazón turístico (sierra de los molinos y albaicín) sino HUMBURDERO todo el patrimonio de elementos culturales subsistentes y que se ponen a su servicio en una densa y definitiva red de aprovechamiento turístico de amplias dimensiones: cuevas, CIOS senderos botánicos, manantiales, ermitas, arquitectura popular, arqueología, museos al aire libre... **SIERRA** PARQUE DE ROCAS A RECEA SIERRA DE MOLINOS

Libro Blanco Medio Ambiente



Vista aérea desde San Isidro

## Propuesta de actuación

#### A. INICIATIVA Y OBJETIVOS

A iniciativa del Ayuntamiento de Campo de Criptana, promover la creación de un Parque Forestal Periurbano de titularidad pública al norte del casco urbano de al menos 150 Ha. aprovechando para ello los terrenos que ya tienen dicha titularidad (60 Ha. repartidas por la

Sierra de los Molinos, cantera de áridos, escombreras del Humilladero, San Isidro, La Poza...) y con el objetivo de:

- Preservar la zona de su degradación.
- Satisfacer la demanda ciudadana de un amplio espacio de esparcimiento natural de ámbito local y de ubicación adecuada al equilibrio de necesidades.
- Potenciar la imagen del Municipio como impulsor de actuaciones de desarrollo sostenible.
- Poner en valorización todo el potencial turístico de la zona en su dimensión natural y cultural (paisaje, sendas botánicas y forestales, rutas periurbanas, aulas de interpretación, ermitas, manantiales, cuevas, eras, molinos, elementos y tradiciones históricas, museos al aire libre...).
- Posibilitar la dotación de infraestructuras turísticas sostenibles a la Sierra de los Molinos y su Albaicín: alojamiento, zonas estanciales...

# B. PLAZO DE EJECUCIÓN

Dos o tres décadas puede parecer un periodo excesivo en cualquier tipo de previsión, pero no en ésta si pensamos que su base fundamental es la forestación, en gran parte con especies autóctonas que incluso para ese límite de tiempo aún tendrán un aspecto demasiado "joven". La infraestructuras, la forestación, la recuperación y restauración de todo el patrimonio etnográfico (cuevas, construcciones populares, molinería...), por otra parte, van a resultar costosos y sólo podrán afrontarse con los intermitentes fondos de ayuda que se vayan convocando a lo largo de los años.

Crear un proyecto concreto y completo que contenga todas las previsiones de futuro, conseguir la titularidad pública de los terrenos necesarios y proceder cuanto antes a la forestación es algo, sin embargo, que sí es urgente, sí es necesario y sí es posible ahora, si se quiere acometer la empresa. Todo lo demás, inversiones medioambientales y aprovechamientos ciudadanos y turísticos, irán llegando de forma cuantiosa y continua a lo largo de los años que restan hasta su término.

12 [ parque periurbano norte]

#### C. CARACTERIZACIÓN DE ZONAS

#### 1. Sierra de los molinos

La conservación de la imagen tradicional de la zona es esencial. No se procederá a efectuar forestación alguna tanto en ella como en el perímetro panorámico divisable desde la zona de los molinos. Restaurar la cubierta herbácea y de tomillar tradicionalmente conocida (con su cohorte de gamoncillos, aliagas e, incluso, coscojas en las partes más alejadas) debe ser el principio que rija toda actuación, complementada con la eliminación radical de todos los caminos no catastrados y el respeto al solado natural del entorno de los molinos.

Sí se puede y se debe actuar, sin embargo, en el frente urbano del Albaicín, adoptando medidas valientes de restauración y conservación de la tipología constructiva que nos caracteriza y que, en los últimos años se ha visto seriamente despreciada.

Conservar de forma adecuada los molinos con más visos de autenticidad y realizar mejoras en el resto para acercarlos a dicha cualidad es otra de las labores a realizar, junto con la recuperación y reconstrucción de las cuevas y diseminadas por el entorno y la consolidación y conservación de las ruinas de molinos existentes, que por sí solas constituyen un testimonio legítimo y fidedigno de nuestro pasado.

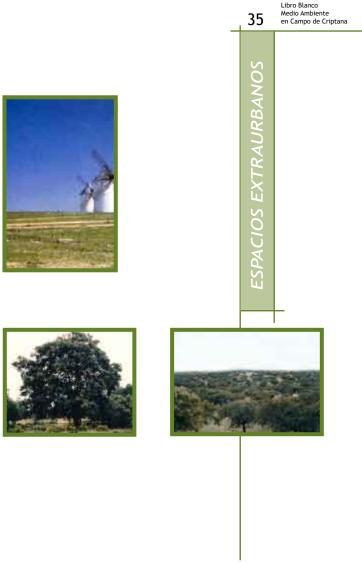
#### 2. Sierra

Es el espacio central y más amplio del Parque. La principal actuación a realizar aquí es la forestadora. Se trata de un espacio de respeto medioambiental, con vocación de constituir en el futuro un recurso natural de gran trascendencia por su carácter de entorno típicamente autóctono de monte mediterráneo ubicado al lado mismo de la Sierra de los Molinos. Encinas, acebuches y coscojas constituirán la base fundamental de su restauración vegetal final. Entornos concretos, como vaguadas, tierras profundas del antiguo vertedero u otros espacios singulares, contribuirán a dar variedad al entorno mediante la plantación de otras especies de la tierra: frondosas de ribera, coníferas...

Recuperar pozos enterrados, antiguos manantiales y arroyos, eras, sótanos y otros elementos etnográficos y emblemáticos constituyen otro tipo de labores a efectuar, quedando excluidas las de tipo más infraestructural como las de apertura de caminos.

### 3. Parque de Rocas

Sus límites están marcados por el perímetro de la antigua cantera de áridos. Supone una valorización o puesta en nuevo uso con fines didácticos y de ocio de ese espacio degradado, sacando el máximo provecho, para el diseño de su nueva finalidad,



12 [ parque periurbano norte]









del uso anterior y los elementos que de él se derivan: el trabajo con la piedra y la apertura de impresionantes cortes geológicos que dejan al descubierto, de forma descarnada, la esencia geológica de nuestra tierra manchega.

Las realizaciones que llevarían a convertir este espacio en un parque forestal con implicaciones didácticas de contenido geológico (de carácter innovador en nuestro entorno comarcal y regional) y con otros usos de índole social serían:

**1.Adecuación del espacio** (acondicionamiento de escarpes y desniveles, limpieza general del vaso y su entorno, aporte de tierra vegetal...) y densa forestación arbórea y arbustiva para conseguir un espacio forestal naturalizado de mínimo mantenimiento y capaz de dar cabida y servir de soporte a las realizaciones y actividades previstas.

#### 2.Museo de Rocas

Itinerario por rocas monumentales, a modo de museo al aire libre de ejemplares líticos de grandes dimensiones, constituyendo cada una de ellas una muestra de roca vernácula manchega, con los correspondientes elementos de interpretación.

#### 3.La Mancha geológica

Aprovechamiento de los recursos existentes (taludes) y aportados (arcillas, tierra vegetal...) para exponer de forma clara la estructura geológica de nuestra tierra y su interpretación.

#### 4.La historia de la llanura

Adentramiento en la historia de nuestro entorno geológico, vegetal y animal, desde el nacimiento de la Tierra hasta nuestros días a través del seguimiento de una senda interpretativa que discurre junto a escarpes, desniveles y elementos topográficos singulares.

### 5.El hombre y la piedra

Aproximación etnográfica al trabajo y uso de la piedra en la Mancha desde sus primeras manifestaciones históricas hasta nuestros días: Canteras y canteros, sillares, muelas y gravas, la piedra en la construcción tradicional...

### 6. Actividad deportiva y de juegos de aventura

Las que se adapten a las características del espacio (ausencia de viento, alturas y desniveles): tiro con arco, microescalada, tirolina...

Las posibilidades de utilización de este espacio no acaban aquí y son prácticamente inagotables (sendas botánicas, iluminación de escarpes, recorridos nocturnos, auditorio, ágora de encuentro ciudadano y juvenil, ámbitos de reunión y trabajo para ONGs y clubes deportivos, huertos ecológicos, frontón, aulas de interpretación, talleres, refugios de fauna autóctona, campos de trabajo...), pero seguir ahondando en ellas quizá lleve a pecar de optimismo cuando no de irrealidad. Lo importante es conseguir una gran zona verde aprovechable de modo eficaz para las necesidades de la población y como recurso turístico de valor y, sobre todo:

12 [ parque periurbano norte]





12 [ parque periurbano norte]

- Que se mantenga "sola", es decir, que el diseño de sus actuaciones permitan, al final del proceso, que la naturaleza regule y armonice todos los elementos vivos e inertes y no sean necesarias laboriosas tareas de reacondicionamiento de sendas y caminos, desbroces, recortes arbustivos y mantenimiento de infraestructuras didácticas demasiado "pulidas", dejando a la mano del hombre los mínimos trabajos silvícolas y de limpieza de residuos. Como siempre, lo complejo no es ejecutar el proyecto, sino diseñar de forma realista su mantenimiento.
- Que sea un punto de arranque para convertir a Campo de Criptana en referente regional en una materia en la que aún no se le ha adelantado nadie: la divulgación y el estudio de la Mancha en su dimensión geológica.

#### 4. Parque de la Poza

Una mayor calidad de los suelos de esta zona en cuanto a profundidad y niveles freáticos, hacen posible acometer en ella forestaciones con especies arbóreas más diversificadas, dentro de las que pueden jugar un papel destacado las frondosas ornamentales propias de entornos más urbanos.

Ello va a posibilitar que, si en una primera fase, los criterios de mantenimiento van a responder, como en el resto de las zonas, a patrones estrictamente forestales, a medio o largo plazo, pueda, sobre esa base, reconvertirse el espacio en un parque de corte urbano, una vez puedan afrontarse los elevados costes de mantenimiento que una actuación de este tipo conlleva.

Es importante contemplar esta posibilidad en el proyecto de parque forestal y realizar en él las previsiones de futuro correspondientes, porque ello supone una forma más de sacar el máximo provecho a las potencialidades que ofrece el anillo verde periurbano en un espacio concreto realmente privilegiado por su ubicación, por sus valores emblemáticos, naturales y paisajísticos y por su papel generador de panorámicas de calidad.

El Parque de la Poza, como actuación urbana, como zona ajardinada extensa que amplía su radio de acción más allá de sus propios límites por las zonas forestales o rurales de su entorno, es una actuación que viene a satisfacer una demanda ciudadana en este sentido, que no entra en contradicción con el mantenimiento y creación de jardines y pequeñas zonas estanciales en el interior de todo el casco urbano y que, además, supone un espaldarazo al turismo por su valor de recurso infraestructural cercano y eficiente.

#### 5. San Isidro

Potenciar el papel etnográfico y arqueológico de esta zona y ampliar la forestación (no basada ya en el pino) a las zonas de labor de la carretera vieja, serían las actuaciones más importantes a llevar a cabo.



#### 6. Aldea de San Roque

El barrio o zona de San Roque, en la vaguada oriental de la sierra de los molinos, constituyó hasta principios del siglo XX un enclave ruralizado y apartado en el que varios centenares de personas llenaban de vida las cuevas, casas de labor y huertos diseminados en torno a la ermita del patrón (San Roque). Hoy sólo restan algún topónimo (calle de los Huertos), cuatro brocales de agua duz bajo una olmeda muerta (pozos de la Guindalera), unos pocos huertos sobreviviendo entre construcciones paupérrimas, una ermita en última fase de ruinas y **once encinas centenarias milagrosamente salvadas y convertidas en testigo mudo de las posibilidades forestales y naturales de nuestra "sierra"**.

Restaurar aquella aldea a base de tapial y cal, desenterrar sus cuevas, volverla a llenar de huertos, arboledas, sonido de campanas y vida puede parecer una idea quimérica y titánica, y, en efecto, lo es. Pero situarse en la Criptana que será dentro de un par de décadas, e imaginarse la trascendencia que la realidad de una aldea situada al pie mismo del entorno de los molinos, auténticamente tradicional y manchega, en la que se ha detenido el tiempo, debe hacer derribar todas las dificultades y acometer el proyecto con ilusión.

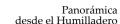
Alojamiento rural y juvenil, agricultura ecológica, recurso natural y etnográfico en sí... son algunos de los recursos que puede aportar un entorno de panorámicas aún no degradadas, de gran valor paisajístico y de tierras profundas y frescas que permitirán restauraciones forestales en las que tienen perfecta cabida las autóctonas de ribera.

Conectar de forma naturalizada la Sierra de los Molinos con el Parque de Rocas es un papel que también puede jugar y hay que contemplar en la planificación de las actuaciones a realizar.

#### 7. Humilladero.

El cierre de la actual escombrera y su puesta en valorización, constituyen el principal núcleo de esta zona periurbana, antes paisajísticamente valiosa y ahora profundamente degenerada y modificada. Tras su sellado, reacondicionar todo el relieve modificado, eliminando taludes, suavizando pendientes y respetando lo poco natural que aún queda, debe ser la primera actuación.

La tierras profundas aportadas (aunque con modificaciones freáticas nada beneficiosas), las bellas panorámicas abiertas hacia las llanuras y elevaciones occidentales, junto a su carácter de espacio apartado visualmente del resto del Parque Periurbano serán factores a considerar en los proyectos forestales y de uso de este espacio.





12 [ parque periurbano norte]

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

# 13 [ actuaciones en área periurbana sur ]

Cuatro son los factores que concurren en el planteamiento de mejora medioambiental del entorno periurbano sur de Campo de Criptana:

- La barrera tradicional que ha supuesto para la expansión urbana hacia el sur la vía férrea, que, por otra parte, ha ejercido una positiva función compactadora del perímetro urbano en esa zona.
- Su vocación industrial, sobre todo en sus extremos occidental y oriental, siendo especialmente impactante este último sector, que gira alrededor de la estación de ferrocarril y ha sobrepasado la barrera de la vía férrea.
- La ubicación en su entorno de las instalaciones de salida-entrada de aguas potables y residuales de la población (descalcificadora, caz de salida de las aguas residuales, antigua EDAR, emisarios de entrada y salida hacia la EDAR de Alcázar...).
- Variante de la N-420 y acceso desde ella a la población mediante la CM-3105 (carretera de Nieva), como futura entrada más importante a Campo de Criptana para el tráfico procedente de Madrid y nacional en general.

Las pautas de actuación consiguientes deben armonizar de forma eficiente y sostenible esos cuatro factores, por lo que:

- Deberán compatibilizar los usos industriales presentes y futuros con la imprescindible adecuación paisajística del perímetro urbano y rústico desde las perspectivas generadas a lo largo de la variante y del acceso a través de la carretera de Nieva.
- Se deberán solucionar todos los problemas medioambientales derivados de la mala gestión de aguas potables y residuales, a la vez que se optimiza al máximo la reutilización de éstas últimas una vez depuradas y su retorno al acuífero en las mejores condiciones de calidad posibles.



13 [ actuaciones en área periurbana sur ]

1. Solución urgente a los graves problemas ambientales que sufre el entorno de la EDAR en desuso: discurrir libre y sin depurar de todas las aguas residuales de la población por el caz hacia el Záncara, vertidos de salmuera procedentes de la descalcificadora en los periodos de uso, vertidos ocasionales de las actividades fabriles de la zona... (Ver actuaciones 3 y 4 de este Libro Blanco)

Propuesta de actuación

- 2. Cumplimiento del compromiso de retorno de nuestras aguas residuales depuradas. El envío de aguas depuradas a la EDAR de Alcázar tuvo su justificación en tres premisas:
- Imposibilidad de sostener satisfactoriamente el mantenimiento de la EDAR de Alcázar sin el caudal de aguas de Criptana.
- Resultar mucho más económica esta opción de envío-retorno que la de construir una nueva EDAR en Criptana y, además, sostener el mantenimiento de dos depuradoras (ésta y la de Alcázar).
- No privar a Criptana bajo ningún concepto de la riqueza que supone el aprovechamiento y reutilización de sus aguas residuales. Independientemente del uso más adecuado que vaya a dársele en el presente y en el futuro (riegos, infraestructuras forestales...) el agua depurada desde la EDAR de Alcázar debe correr de forma permanente por el caz del camino de la Puente hacia el Záncara para ejercer su función de recarga del acuífero.
- 3. Interposición en ese circuito de un espacio lagunar con renovación permanente de aguas que pueda ser colonizado por la vegetación y avifauna autóctona, poniendo en valorización, para ello, la antigua EDAR de Campo de Criptana. Dicho espacio estaría compuesto por un único vaso lagunar (60-70 % del terreno disponible) rodeado por masa forestal autóctona, mayoritariamente de ribera. Su finalidad principal no sería de ocio y esparcimiento (la ubicación no es la correcta para estos usos), sino de refugio faunístico compatible con la función didáctica. Actuaría, además como garantía de que las aguas retornaran de forma continua y permanente desde la EDAR de Alcázar y como coartada perfecta y sencilla para obligar a un control efectivo de la calidad que toda agua depurada debe tener antes de volver al acuífero de donde se sustrajo.
- 4. Elaboración de un Plan Específico de Forestación Lineal del entorno perimetral sur de la población, incluido en el Plan de Barreras y Acondicionamientos Visuales Periurbanos contemplado en la actuación 13ª de este Libro Blanco. Su ejecución se llevaría a cabo mediante plantaciones puntuales en los linderos y caminos adecuados y la creación de pequeñas manchas arboladas allá donde sea posible, teniendo en cuenta para todo ello:
- El aprovechamiento integral de las aguas depuradas a las que tan fácil acceso se tiene en la zona (mantenimiento, riegos...)
- La ocultación hasta donde sea posible del impacto visual que ofrece la actividad industrial desde los diversos ángulos (aspecto que se recomienda de manera expresa en el Estudio de Impacto Ambiental del POM de 2.004).
- La mejora de la calidad paisajística de la panorámica contemplada desde todo el recorrido de la variante de la N-420, así como desde el acceso a Criptana desde ésta por la "carretera de Nieva", acceso de gran peso para la población en lo referente al movimiento turístico.
- La mejora de la calidad paisajística de la panorámica contemplada desde los miradores turísticos del albaicín, lomas adyacentes y cerro de la Virgen de Criptana, mediante el empleo de barreras verdes para eliminar impactos visuales de infraestructuras tales como las de la variante de la N-420.

# 14 [ plan de barreras y acondicionamientos visuales periurbanos ]



Relacionado con el concepto de ciudad compacta está el de entorno periurbano cuidado y respetado. Las panorámicas del núcleo de población, desde éste, aparecen armoniosas, integradas y sin elementos visuales perturbadores. Por su parte, el entorno rústico periurbano, contemplado desde la ciudad, se muestra de la misma forma.

Restituir las carencias que han ido afectando a Criptana en este sentido, así como prevenir las que pudieran producirse, debe considerarse imprescindible.

#### Propuestas de actuación

#### 1. Protección perimetral de la ciudad compacta

- Elaboración de un **Plan de Barreras y Acondicionamientos Visuales Periurbanos.** Se ejecutará preferentemente mediante actuaciones forestales y con elementos constructivos tipológicamente autóctonos, que restablezca el menoscabo y degradación sufridos por la panorámica del casco urbano tradicional desde los distintos accesos del pueblo y a partir de un radio de acción lo más alejado posible. Se prestará especial atención a las panorámicas que desde la llanura ofrecen el albaicín, casco urbano y entorno rústico de base generadas, sobre todo, desde:
- La salida de Alcázar de San Juan por la N-420 hasta la llegada a Criptana.
- La salida desde la nueva variante de la N-420 hasta su llegada a Criptana.
- Todo el recorrido de la nueva variante de la N-420, especialmente desde su entrada al término municipal hasta su conexión con la carretera a Pedro Muñoz.
- La llegada desde Pedro Muñoz por la N-420, incluyendo aquí como elemento panorámico a proteger el cerro de la Virgen de Criptana.



La llanura desde el Cerro de la Virgen

2. Protección del entorno periurbano de la ciudad compacta A los ángulos panorámicos generados en la llanura, comunes a todos los pueblos de la Mancha central, en el caso de Criptana, hay que añadir uno más: el aéreo u originado en los miradores del albaicín, las lomas de su entorno y cerros especialmente emblemáticos y privilegiados en este sentido (como el de la Virgen de Criptana y, en un futuro, el paraje del Humilladero). Se trata, en palabras del Estudio de Impacto Ambiental del POM, de "espacios de gran valor cultural y recurso turístico de primer

orden, pero, también extraordinariamente frágiles a efectos visuales". Muchas de las medidas a adoptar podrían incluirse en el Plan de Barreras y Acondicinamientos Visuales, otras necesitarían intervenciones de protección paisajística de mayor calado. Algunas propuestas serían:

• Minimización del impacto visual aéreo de la Variante de la N-420. Aquí, independientemente de las actuaciones estructurales en este sentido, pueden jugar un buen papel barreras naturalizadas (en planta y diseño) de tipo arbustivo y forestal.

- Minimización del impacto visual aéreo de los sectores industriales del sur, lo que puede resultar especialmente difícil, aunque también aplicable, en la amalgama de depósitos situados en el entorno de la estación de ferrocarril.
- Atención especial y permanente a las intervenciones que puedan alterar las panorámicas visuales desde el cerro de la Virgen de Criptana, el mirador más excepcional y reconocido con que contamos. A este respecto, la cantera que recientemente se ha abierto al lado de su pie (en zona catalogada hasta 2.003 como de protección paisajística), con previsión de decenas de Has. por explotar, está de sobra y va a hipotecar de forma enormemente grave su potencial futuro y su valor como emblema que desde siempre ha sido central en la dignidad y la identidad de los criptanos. La entidad que generó el problema mediante la cesión de terrenos a la empresa extractora debe ahora solucionarlo de forma urgente.

Acceso desde Nieva



# 15 [ el momento de la restauración del paisaje vegetal ]



#### Un poco de historia

Situada sobre el mapa de vegetación, Campo de Criptana, como toda la Mancha, se asienta en el sector manchego de la denominada provincia castellano-maestrazgo-manchega. Desde hace 600.000 años la selva mediterránea se extendía por absolutamente toda la superficie de sus llanuras y lomas. Era un impenetrable y oscuro encinar entrelazado con lianas de madreselva que se acompañaría en altura de sabinas albares hasta llegar a los bosques puros de esta conífera en lugares como las parameras de la Alcarria y las tierras altas de Albacete; allá donde hubiese suelos más profundos y frescos se instalarían los bosquetes de quejigos, mientras que en los niveles subalpinos rondando los 2.000 metros harían su aparición los pinos (sierras de Albarracín y Alcaraz). No es fácil hacernos una idea exacta de cómo sería este bosque primario al no haber quedado hoy ninguna muestra de él en todo el planeta, teniendo por única referencia los bosquetes claros y dehesas de la actualidad.

Desde hace 10.000 años el hombre influiría en esta selva. Primero, modelando ligeramente el entorno sin salirse de la integración en la dinámica del ecosistema originario. Después, transformándolo con más y más intensidad hasta llegar a producir un cambio de paisaje. Es difícil saber a partir de qué momento comenzó a verse amenazada la selva, pero sí que la causa principal se debe a la práctica ganadera (de pobladores como los de las motillas, siempre necesitados de sustraer nuevas tierras al bosque para el pasto del ganado ovino) secundada por la práctica agrícola de hace 5.000 años, con el cultivo de cereales, olivo y, más tarde, con la ocupación romana, vid. Las sucesivas guerras de nuestra historia antigua y moderna, junto a la actividad que desde los siglos XIII al XVIII desarrolló la ganadería sustentada por la Mesta completaron en gran parte la devastación. Y ésta llegó al paroxismo con la enloquecida roturación agrícola llevada a cabo en el último siglo, facilitada por el relieve de la región, que ha favorecido que la superficie cultivada se extendiera por todo su territorio llano hasta las reducidas áreas donde las fuertes pendientes o la mala calidad del suelo han impedido la labranza.

En la actualidad, y por primera vez en los últimos 10.000 años, se dan la conjunción de tres factores:

-La agricultura y la ganadería en la Mancha y en Criptana ya no son el sustento básico y vital de antaño. Una gran parte de las tierras ya no le son útiles al agricultor y, mucho menos, al ganadero. Centenares de hectáreas del norte de la población han perdido su vocación agrícola por falta de rentabilidad. Centenares de hectáreas del sur, diseminadas en pequeñas parcelas, se abandonan o se malcultivan: tierras que se reciben en herencia por parte de quien ya no está ligado al campo; parcelas procedentes de antiguos sistemas de renta, como la capellanía; tierras de secano de las que no cabe esperar ganancias reales... La situación es tal que, incluso, algún vecino ha llegado a donar alguna de estas tierras al Ayuntamiento.

-La roturación de tierras de nuestra vegetación climácica, el bosque mediterráneo, se ha culminado de forma tan brutal e innecesaria en el último siglo que ya sí podemos decir que ha desaparecido por completo. La mancha de "Chito", la dehesa del Córcoles y las solitarias encinas que se diseminan por la sierra periurbana y las lomas del norte no tienen la entidad suficiente como para quitar la más mínima fuerza al argumento.

-Como novedad en todo este transcurrir del tiempo, el poder político no sólo ahora ya no permite la roturación del bosque sino que, además, fomenta y hasta sufraga el proceso inverso: su restauración. ¿Hasta cuando lo hará? Posiblemente, dentro de diez, veinte años estaremos hablando de otros problemas y prioridades.

La recuperación de una parte de la cubierta vegetal climácica tiene ahora su momento decisivo, quizá su único momento. Dedicar todos los esfuerzos a no desaprovecharlo, en Criptana, debe ser una tarea que debe de gozar de todo tipo de preferencias. Devolver al bosque lo que ya no nos es útil y que algún día por necesidad o codicia se le robó es más que nada, ahora, una cuestión de ética; en el futuro quizá sea de supervivencia.

#### Algunos conceptos básicos

#### Restauración / reforestación

Dentro del término general "forestación" con el que designa genéricamente la acción de plantar especies forestales, pueden distinguirse unos matices que tienen gran relevancia. ADENA / WWF distingue, básicamente dos:

- -Reforestación: forestación de un terreno con especies distintas a las de su vegetación climácica (originaria). El caso más extremo es el de las plantaciones alineadas de una sóla especie que se crean con fines de producción maderera. Este caso queda perfectamente justificado como un cultivo vegetal más, aunque no como generación de masas boscosas.
- -Restauración: proceso planificado a partir de la forestación con planta autóctona, propia de la vegetación climácica, y que ayuda a recobrar la integridad ecológica y mejora la calidad de vida de los humanos en los lugares deforestados o degradados.

#### Forestación pública / forestación privada

La forestación privada en Criptana, ha tenido escaso seguimiento, mientras que en otros pueblos como Tomelloso los agricultores han llegado a plantar más de mil Ha. anuales desde 1.994, año en que la Junta de Comunidades convocó el Plan de Reforestación. Una de las causas que frenó el importante volumen inicial de solicitudes fue la modificación de criterios de extensión, que fijó la superficie mínima a reforestar en 1 Ha., cuando la unidad parcelaria tradicional es la fanega (0,65 Ha.). Las forestaciones realizadas a partir de la iniciativa privada tienden a apostar por la reforestación con especies de rápido crecimiento (pinos), aunque las medidas tomadas por la Administración consiguen soslayar el monocultivo obligando a introducir a partes iguales, e, incluso, a dos tercios, especies forestales y arbustivas autóctonas. Lo que estas forestaciones, en

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana



ESPACIOS EXTRAURBANOS

14 [ el momento de la restauración del paisaje vegetal]



manos de la decisión de sus propietarios y herederos, puede aportar en el futuro lejano a la comunidad y al ecosistema general es, todavía, incierto, aunque una cierta garantía radica en la obligatoriedad de dar de alta en el Catastro las parcelas forestadas, en lo tocante a las especies autóctonas, como terrenos de uso forestal y la prohobición de levantar todo tipo de cerca una vez asentada la plantación.

Las **forestaciones realizadas por instituciones públicas**, como el Ayuntamiento tienen indudables ventajas. Hace diez años, el monto total de la subvención por forestar, era suficiente para adquirir un terreno sin rentabilidad agrícola, realizar la forestación y mantenerlo. Con ello no sólo se podía forestar, sino también generar terrenos comunales, de propiedad pública. Ese momento pasó y las restricciones impuestas por los planes regionales de forestación actuales a las entidades locales tan sólo sufragan los costes de plantación. La forestación pública, sin embargo, al carecer de intereses crematísticos, va a ser siempre una restauración climácica sin matices, que va a garantizar en un futuro lejano masas de bosque autóctono de propiedad pública y, por tanto con garantía de conservación.

#### Forestación en lomas / forestación en tierras de labor

Tras la experiencia de reforestaciones y restauraciones realizadas en Criptana en los últimos años, es necesario, de cara a futuras actuaciones, indicar dos tipos de terrenos en los que actuar:

- -Tierras de labor, es decir, tierras roturadas y cultivadas en algún momento. En este tipo de terrenos la plantación se realiza tras un proceso de subsolado con topo. Tanto el arraigo como el mantenimiento de cualquier tipo de especie alóctona (pinos) o autóctona (encina, coscoja, retama, acebuche...) ofrece unos resultados satisfactorios y sin grandes complicaciones. Estos resultados se maximizan cuando la tierra está ubicada en la zona sur, en la llanura.
- -Tierras de loma, constituidas por tomillares sin roturar. El proceso de plantación se realiza mediante ahoyado con martillo. No está permitido el arado y ello provoca que la evapotranspiración del terreno sea más intensa, lo que se agrava, en muchos casos, con la poca profundidad del terreno. El riego veraniego, por tanto, va a ser más necesario. En lo tocante al arraigo, los resultados han sido prácticamente los mismos que en el caso anterior para los pinos. La coscoja y el acebuche, aunque con resultados inferiores, han demostrado también su aptitud forestadora para este tipo de terrenos. No es éste, sin embargo, el caso de las encinas, cuyas marras, tras el primer o segundo año alcanzan en muchos sitios el 100 %. Un estudio más detenido del problema y en un cambio en la técnica o en la filosofía de plantación (que no supusiera en ningún caso la roturación) pueden aportar la solución definitiva.

#### Implicaciones socioeconómicas

Independientemente de los beneficios medioambientales, el que Criptana se dote de una red lo más tupida posible de manchas boscosas, implica la creación de puestos de trabajo sostenidos con fondos europeos, nacionales y regionales que, por el momento, priorizan este tipo de actuaciones. Es, en cierto modo, un sistema que garantiza a corto y medio plazo una recepción de inversiones que, de otro modo, no vendrían y que, además pueden llegar a crear una serie de actividades anejas de cierta importancia: viverismo, trabajo ocupacional... En definitiva el apostar decididamente por la restauración de nuestra vegetación autóctona es hacer por nuestros campos algo que la agricultura ya no es capaz.

14 [ el momento de la restauración del paisaje vegetal]

#### Propuesta de actuación

- 1. Puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de un Servicio Local de Fomento de la de Forestación. Se aprovecharán para ello los recursos de equipamiento y humanos ya existentes (Agencia de Desarrollo Local, OMIC, Consejo Local Agrario...), aunque se definirá y posibilitará claramente la figura y la actuación de la persona coordinadora. En caso de que el volumen de actividad así lo exigiese en el futuro, podría plantearse la posibilidad de creación de una Oficina o Servicio de Reforestación autónomo.
- **2.** Elaboración de un **Programa Permanente de Fomento de la Forestación Vecinal** que lleve a cabo las siguientes funciones:

• Elaboración de un catálogo de tierras agrícolas excedentarias o con vocación forestal del término municipal.

• Fomento efectivo de la reforestación de dichas tierras mediante:

-Divulgación del Programa y puesta en contacto con los propietarios.

-Intermediar y posibilitar la adopción de acuerdos que permitan, en su caso, las concentraciones parcelarias.

- -Mediante Campañas Anuales de Fomento a la Reforestación Vecinal, asesorar, tramitar al 100 % la petición de subvenciones y gestionar, en caso necesario, y a solicitud del propietario, la ejecución de los proyectos, desde las primeras tareas de desbroce y subsolado hasta la finalización de la fase de mantenimiento.
- **3.** Elaboración y actualización permanente de un **Catálogo Local de Recursos** humanos y de maquinaria que permita que los propietarios de terrenos a forestar puedan contratar en todo momento de forma fácil y eficiente los servicios profesionales necesarios para ahoyar, subsolar, arar, marcar, plantar, regar y mantener sus forestaciones. Si el volumen de actividad así lo demandase y lo hiciera económicamente posible, el Servicio Local de Fomento de la Forestación podría poner a disposición recursos propios (por ejemplo equipamiento para riegos).
- **4.** Elaboración de un **Programa Local de Forestación Pública** que, con fondos regionales, nacionales o europeos:
- Lleve a cabo anualmente actividades de mantenimiento y mejora en las forestaciones ya realizadas en terrenos públicos por el Ayuntamiento.
- Restaure la vegetación clímax en todos los terrenos municipales que aún no hayan sido forestados.
- Foreste zonas de lindazos, taludes de puentes y espacios públicos como la Vía del Hambre y las orillas del caz hacia el Puente de San Benito (con vegetación de ribera).
- Realice, de forma permanente, actividades de captación de nuevas subvenciones que permitan, adquirir nuevos terrenos, restaurarlos climácicamente y mantenerlos para así aumentar la red de montes públicos.



14 [ el momento de la restauración del paisaje vegetal]

# 16 [ plan de rutas periurbanas y rurales ]



Bajo el concepto de "ruta" con fines recreativos y didácticos, la "Asociación Europea de Vías Verdes", engloba un conjunto de infraestructuras destinadas al tráfico no motorizado: peatones, ciclistas, personas con movilidad reducida, jinetes, patinadores... que utilizan caminos rurales y vecinales, caminos de peregrinaje e itinerarios históricos, pero que también ponen en valorización o nuevo uso, infraestructuras lineales parcial o totalmente fuera de servicio, como ferrocarriles en desuso, caminos de sirga, diques...

Básicamente se trata de recorridos que pueden catalogarse en dos grupos: los de tipo rural y los periurbanos.

En los de **tipo rural**, (senderismo, cicloturismo...) todo está por organizar en nuestro término. Los recursos existen, están ahí en gran número y riqueza, tanto en lo referido a viales (caminos, senderos...) como a calidad del entorno (paisaje, referentes naturales y etnográficos...). Organizarlos, señalizarlos de forma sencilla y divulgarlos es la única actuación que habrá que realizar en este sentido.

En los de **tipo periurbano**, la situación actual en nuestro pueblo es, en términos generales, la siguiente:

-Existencia de dos rutas tradicionales y de uso multitudinario por todos los barrios: la del Camino de la Virgen (con preponderancia de uso de barrios de la mitad oriental del casco urbano, incluidos, incluso, muchos sectores del sur) la de la Carretera del Cristo (más usada por vecinos del cuadrante NO de la población. Son los recorridos que llevan a las ermitas de los respectivos patrones. Se trata de vías ya consolidadas que habrá que mimar, cuidar y, en su caso, mejorar.

-Utilización de los viales del Polígono Industrial como ruta de paseo por parte de los residentes en los barrios de la zona oeste y sur. La razón de esta utilización tan peculiar de una zona destinada a uso industrial es el escaso tráfico rodado, el poco impacto sonoro y polucionador de las actividades concretas que en ella se desarrollan, la cercanía al casco urbano y, en definitiva, la inexistencia de otras alternativas más atractivas en la zona. Otras zonas de paseo tradicional como las salidas de Arenales y Pedro Muñoz y sus ramificaciones con las calles de Agustín de la Fuente y Antonio Espín han ido perdiendo mucha fuerza. El paseo por los caminos y carrreteras situados al sur de la vía férrea es, hoy muy minoritario.

En rutas rurales

#### 48

### 1. Elaboración de un catálogo completo de itinerarios a lo largo de los caminos rurales del término y sus prolongaciones en términos vecinos que tenga en cuenta para su organización y clasificación:

- Los distintos usos y posibilidades: senderismo, ciclorutas...
- El aprovechamiento óptimo de todos los recursos naturales, históricos y etnográficos asociados más emblemáticos: calidad del paisaje y panorámicas, espacios protegidos, elementos etnográficos y referenciales...
- 2. Señalización de dichas rutas y de sus recursos asociados mediante procedimientos sencillos y autóctonos, para así reforzar su papel didáctico y de concienciación.
- 3.Integración y solapamiento de estas rutas locales con las ya consideradas de ámbito supramunicipal (ruta del Quijote, vereda de Quintanar, de las Carretas, Real de Alcázar...).
- 4. Divulgación del catálogo de rutas rurales y de su cartografía.

#### En rutas periurbanas

#### a. Criterios generales de actuación

- 1. Aprovechar al máximo la tradición y costumbre sobre destinos e itinerarios ya existentes, huyendo de la creación artificiosa de alternativas o nuevas rutas que no estén realmente justificadas.
- 2. Compatibilizar siempre el uso recreativo de estas rutas con el conocimiento y la interpretación del entorno más inmediato y sus elementos naturales (geología, flora, fauna...), históricos o etnográficos, como modo de contribuir en su valoración y respeto.
- 3. Prestar atención en el diseño de mejora o en la creación de rutas periurbanas a la importancia de su referente final (ermitas, espacios o elementos emblemáticos...) como motivador de la actividad de esparcimiento de los ciudadanos y como verdadera "alma" de la ruta.
- **4.** Buscar soluciones que impidan el uso compartido de la calzada peatonal con el tráfico rodado y en los casos que esto no sea posible (caminos catastrados) minimizar su impacto y peligrosidad con medidas eficaces.

#### **b.** Criterios técnicos

Dependiendo de las circunstancias concretas que concurran en cada ruta, habrá que tener en cuenta:

- El diseño de la calzada y su solado, buscando la mayor naturalización posible, minimizando problemas específicos, como el polvo, y adecuándolo a los usos previstos (paseo a pie, bicicletas, patines...)
- El diseño de las plantaciones arbóreas y arbustivas lineales en los tramos adecuados.
- La creación de pequeñas zonas estanciales y de descanso intermedias (sombra, poyos, elementos didácticos de interpretación, agua...).
- La señalización y cartelería de interpretación del entorno, tanto a lo largo del itinerario como en las zonas estanciales. Se realizarán con elementos poco impactantes y materiales y diseño autóctonos.
- La creación de necesidades de mantenimiento mínimo, prácticamente de tipo "forestal".

#### c. Propuesta de creación y mejora de rutas

#### 1. Camino de la Virgen

Mejora de esta vía tradicional mediante:

- Señalización y elementos de interpretación
- Integración en su recorrido del espacio local a proteger "La Charca", y adecuación / restauración de los espacios adyacentes (canteras, pozo...)
- Creación de zonas estanciales y descanso aprovechando los recursos existentes ("la ventana", "la charca"...)



16 [ plan de rutas periurbanas y rurales]

Mejora de esta vía tradicional mediante:

- Creación de un carril peatonal-bicis paralelo a la carretera.
- Plantaciones arbóreas y arbustivas lineales en los tramos adecuados y respetando siempre las plantaciones ya existentes.
- Creación de zonas estanciales y de descanso, en las que se prestará atención a la divulgación de los valores del medio y, muy especialmente a las leyendas e historias tradicionales sobre el Cristo de Villajos y su entorno.
- Señalización y elementos de interpretación a lo largo del recorrido. En dicha interpretación se tendrán en cuenta tanto aspectos de flora y fauna como de elementos emblemáticos y geográficos circundantes: La Poza y los manantiales, San Isidro como santuario y enclave arqueológico, panorámicas de la llanura y montes de Herencia, paisaje de las lomas, panorámica de la cuenca de Salicor, cultivos mediterráneos, Villajos como santuario y enclave arqueológico...

#### 3. Rutas periurbanas meridionales

Pese a la utilización de las dos rutas tradicionales antedichas por todos los vecindarios del pueblo, incluidos los de la zona sur, lo cierto es que esta zona concreta es deficitaria en viales de paseo de calidad. Realizar un estudio que concluyera en medios para paliar esta situación es algo oportuno y que debe hacerse en el más corto plazo posible. Para la realización de dicho estudio podría tenerse en cuenta el aprovechamiento unitario o combinado de alguno o algunos de los siguientes recursos:

-Perímetro verde de los Polígono Industrial Pozohondo I y II

Esto, al mejor estilo de las "greenways" (vías verdes) basadas en la valorización de recursos urbano-industriales, consistiría en la creación de un circuito o sendero apto para el paseo peatonal o en bici, así como para el ejercicio atlético integrado con la actividad de la zona deportiva adyacente. Para su itinerario podría aprovecharse todo el perímetro verde del espacio industrial (vía férrea, loma de Matrán, carretera de Alcázar...) y las zonas verdes transversales que pudieran crearse entre las dos actuaciones (Pozohondo I y Pozohondo II). Un solado adecuado, un entorno arbolado y cuidado (la existencia de esta ruta revertíría mucho en este aspecto), la naturalización del suelo arcilloso circundante y el aprovechamiento visual de las perpectivas abiertas de la llanura y la loma urbanizada, podrían hacer de esta zona una buena opción.

-Parque Lineal de la calle Puerto de Palos

Independientemente de la solución adoptada, este tramo, por su escasa longitud, no puede constituir por sí sólo una alternativa, pero debe entrar en cualquier combinación posible, por su papel de aglutinador de todos los accesos desde el casco sur (calle Brasil, Rcª de Chile, Rcª Argentina...) y poner en unión todas esas combinaciones (Zona deportiva-perímetro industrial, carretera de Nieva, Puente de San Benito-Estación de FFCC...). En este Parque la solución a problemas tales como el vallado y la evacuación de aguas del perímetro férreo debe venir acompañado de la realización de una plantación arbórea y arbustiva lineal lo más frondosa y ancha posible, integrando en ella el paseo y los elementos recreativos infantiles y estanciales correspondientes.

#### -Itinerarios de la zona oriental

Estudiar el papel que pueden jugar en el diseño de una ruta periurbana sur zonas de paseo tradicionales de esta parte del casco urbano, aunque ahora en decadencia, puede aportar soluciones, al menos de tipo complementario. En este aspecto cabe destacar: calle Agustín de la Fuente, calle Juan Carlos I, Carretera de Arenales y Carretera de Pedro Muñoz. Un sentido más innovador (aunque posiblemente más arriesgado) pueden aportarlo el muelle de la estación (desde el Puente de San Benito hasta el límite urbano) y el camino que pone en comunicación dicho muelle con el camino de la Virgen a través del pozo del cementerio.

#### -Itinerarios al sur de la vía férrea

La creación de barreras verdes periurbanas, mediante plantaciones lineales en caminos, pequeñas manchas forestales, forestación del caz y la valorización verde de la antigua EDAR son recursos que pueden también utilizarse para la realización de un itinerario recreativo siempre que se soslaye de manera eficiente la barrera ferroviaria y se aprovechen al máximo los aspectos paisajísticos positivos (que, en esta zona, no son todos).

49

Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

SPACIOS EXTRAURBAN

Carretera del Cristo



Camino de la Virgen



16 [ plan de rutas periurbanas y rurales]

# 17 [ plan de señalización de caminos y entornos rurales ]



El Acebrón

Todos los caminos van a algún sitio y tienen su historia. Nombres como "los cantareros", "la tejera" o "ceroneros" sugieren usos que hunden sus raíces en nuestra más honda tradición. Los caminos son además los ejes que estructuran nuestros campos y nos ayudan a situar y ordenar los diferentes parajes y elementos referenciales. Conocer nuestros caminos es, pues, conocer mejor nuestro entorno. Conocer su historia, su sentido, es interpretarlo, es empezar a respetar y conservar para la generaciones futuras el acervo natural y etnográfico por donde discurren.

Se justifica así, la demanda existente hoy por parte de nuestros convecinos, que ya no se conforman con utilizar nuestros campos como lugar de paseo o esparcimiento, sino que quieren saber más acerca de ellos, empezando por los topónimos que le den significado. El dar respuesta a esta demanda, mediante la señalización e interpretación de los caminos y de los parajes más emblemáticos que atraviesan es el objetivo de la actuación ahora propuesta. Es además, y esto es fundamental tenerlo muy claro, el paso previo y esencial a todo intento de conservar nuestro patrimonio rural mediante la concienciación y la divulgación de sus valores. Señalizar es ayudar a conocer. Conocer es empezar a valorar. Valorar es respetar.

#### Propuesta de actuación

1. Identificar de forma clara los caminos del Término más susceptibles de ser utilizados por la ciudadanía en general mediante hitos informativos, realizados con materiales y técnicas autóctonas y en los que se recoja de forma breve, además del nombre del camino, diversos datos relativos a su utilidad, su origen y cualquier otro dato referencial que haya conformado su historia y nos haga comprender mejor nuestro entorno.

2. Señalizar los espacios considerados de protección local (ver actuación 11 de este Libro Blanco) mediante la colocación, en soporte realizado con materiales autóctonos e integrados en el entorno, de la cartelería que informe de la ubicación, de sus valores y de las referencias históricas o divulgativas correspondientes. En el caso de espacios de interés arqueológico se reconsiderará y modificará este tipo de actuación en aras de evitar pillajes indeseados. Se podrían emplear como sistema de sufragio de costes la participación de empresas locales colocando de forma discreta el anagrama.

3. Señalizar a partir del eje de los caminos, mediante medios similares a los mencionados anteriormente cualquier otro tipo de elemento interesante de interpretar (vistas panorámicas, cuevas, árboles singulares, parajes, zonas con importante acervo popular...).

### 18 [ guardería rural ]

Lejanos quedan aquellos tiempos en que nuestros campos estaban vigilados y cuidados por un nutrido equipo de guardería rural que se complementaba mediante la labor de los numerosos guardas de caza, forestales y el patrullaje de la Guardia Civil.

Hoy el abandono más absoluto impera en nuestros espacios rústicos y nadie da cuenta a la instancia pertinente de los desmanes que en él acontecen casi a diario: expolio de elementos etnográficos, arado de caminos, proliferación de construcciones ilegales, tala furtiva de almendros y chaparros, arrasamiento de lindazos de piedra...

Ante ello, poco se puede hacer una vez la guardería rural de Campo de Criptana ha pasado a depender de la Consejería de Agricultura (quedando relegada a funciones administrativas agrarias y desprovista de su función de vigilancia) y dejando en manos de la Policía Local la resolución de cualquier tipo de incidencia.

Revertir la situación y contar con una mínima infraestructura de vigilancia rural es hoy una prioridad para nuestro pueblo.

#### Propuesta de actuación

- 1. Creación de una Agencia de Guardería Rural que:
- Realice de forma eficiente una labor de vigilancia de nuestros campos tanto en su contenido medioambiental como agrario y etnográfico mediante la acción de, al menos, un guarda rural dotado de vehículo apropiado dedicado en exclusiva a esta función.
- Coordine, canalice y optimice las aportaciones que, en este sentido, puedan realizar otros agentes: guardas de caza, guardia civil, policía municipal, personal de la Consejería de Agricultura, etc.
- Fomente la **creación de voluntariado** para complementar las labores de cuidado e inventario de los elementos rústicos de nuestro término.
- Promueva y guíe de forma sistemática **actividades de conocimiento de nuestro entorno** entre la población y, en especial, en las edades escolares como medio efectivo generación de actitudes de respeto conservación de nuestro patrimonio rústico.



Libro Blanco Medio Ambiente en Campo de Criptana

Libro Blanco Medio Ambiente

en Campo de Criptana

## 19 [ plan de energías renovables ]



En la actualidad muchos de los niveles de confort y bienestar que se van adoptando dentro de nuestra sociedad producen altas demandas de energía eléctrica: vitrocerámicas, hornos, secadoras, aire acondicionado... Lo mismo ocurre, en menor grado de transformación, en la producción industrial.

Estas demandas energéticas obligan a las compañías eléctricas a generar cada vez más energía y buscar formas de producción ágiles y baratas. Dentro de las ya existentes, hay algunas como las centrales térmicas, basadas en el consumo del carbón, altamente productivas años atrás, pero hoy obsoletas y poco rentables debido a que su producción está muy por debajo del valor de impacto ambiental que produce, como la contaminación atmosférica y del subsuelo.

Las centrales nucleares fueron hace 30 años la panacea del descubrimiento de producción energética, como que todo ya estaba resuelto, y a más demanda, más centrales, y todo arreglado. Su materia prima, altamente contaminante, enfermiza, y que genera residuos que son capaces de matar à la humanidad sin que el paso del tiempo altere su eficacia hace que ya no sea tal panacea. Ya no son tan rentables a los ojos de los críticos, sí a los ojos de los políticos y multinacionales que siempre minimizan las consecuencias de impacto.

Las hidráulicas son bastantes las existentes en España. Tienen el gran problema del impacto que producen, debiendo adaptar los cauces de los ríos a los propios sistemas de producción, alterando los cauces hídricos, colocando grandes conductos para hacer mover las turbinas. Son como las térmicas. Se basan en un gran impacto para conseguir una baja rentabilidad.

Existen otros tipos de centrales o sistemas de producción que tienen una menor incidencia en la producción energética nacional, centrales de gas, biomasa... y que de una u otra forma tienen también efectos contaminantes o de impacto aunque sean en menor grado que las anteriormente citadas.

En la actualidad disponemos de sistemas de producción energética basados en las energías renovables que desde un punto de vista de coherencia humana y ecológica deberíamos apostar más por ellos. Los niveles de contaminación atmosférica producidos actualmente en España en los últimos años son alarmantes, tanto que hemos llegado a sobrepasar los límites acordados en el Protocolo de Kioto y de esta forma hemos sido sancionados por superar tales niveles. Debemos tener muy claro que si el progreso es a costa del deterioro o impacto de nuestro hábitat más o menos cercano, si el planeta está amenazado por la humanidad industrializada debido a conductas y hábitos que lo deterioran paulatinamente ¿Es progreso

Dado que buena parte de la contaminación es debida a la generación de energía eléctrica, se apuesta por un sistema de generación basado en la energía solar fotovoltaica por ser la de menor impacto dentro de las energías alternativas. Se opta también por este sistema de aprovechamiento solar porque hace coincidir su máxima producción con su máximo pico de consumo histórico varias veces superados en el verano pasado, coincidiendo estos picos de consumo a pleno día y con altas temperaturas, debido, parece ser, a la masiva colocación de aparatos de aire acondicionado.

#### Propuesta de actuación

- Ubicar en la zona del polígono industrial actual y en la futura ampliación una superficie tal de placas solares en las cubiertas de las naves que se consiguiera atenuar en gran medida este tipo de consumo pico. Para ello, lógicamente se necesita la implicación de los propietarios a quien se les asesoraría y gestionaría mediante órganismos públicos de modernización y mejora empresarial acerca de la obtención de ayudas oficiales existentes en la actualidad destinadas a la implantación de este tipo de energías.
- En todas las zonas o dependencias municipales industriales o urbanas se estudiaría la dotación de este sistema, constituyendo para ello el propio Ayuntamiento un ente público que sea el que coordine, mantenga y administre estas instalaciones, dado que de ellas se obtienen los beneficios que genera la propia producción eléctrica. Se generaría de esta forma un puesto de trabajo permanente que sería el encargado de esta tarea. En un plazó consistente entre 8 ó 10 años se habrían amortizado las inversiones iniciales y posteriormente se convertiría esta producción energética en beneficios.

Estas zonas municipales también se dotarían de paneles térmicos para la producción de A.C.S. (agua caliente sanitaria) con lo que, de esta forma, conseguiríamos un amplio ahorro energético y se incentivaría a la concienciación del ahorro y el respeto al medio ambiente en equilibrio con la naturaleza.

- Se instalará una planta foltovoltaica de grandes dimensiones con la máxima producción energética posible; esta planta pudiera ser una inversión mixta con aportaciones privadas y públicas, con un sistema de autogestión y mantenimiento autónomo.
- En todos estos casos se tendrá siempre en cuenta y se solucionará el impacto visual que este tipo de paneles pueda producir.



Medio Ambiente en Campo de Criptana

# 20 [ programa de seguimiento de la ordenanza de medio ambiente ]

Criptana, desde el 16 de junio de 1992, está dotada de unas Ordenanzas de Medio Ambiente suficientemente extensas y que tratan una por una la reglamentación local correspondiente a cada una de los aspectos medioambientales típicos:

- -Recursos hidráulicos (aguas potables y residuales).
- -Medio ambiente atmosférico (contaminación aérea)
- -Ruidos y vibraciones (contaminación acústica)
- -Limpieza y retirada de residuos sólidos de espacios públicos (RSU y limpieza de espacios públicos)
  - -Zonas verdes
  - -Transporte de mercancías peligrosas

Tres son los problemas que atañen actualmente a estas ordenanzas:

- -Su más completo desconocimiento por parte de la ciudadanía, y, lo que es más grave, por parte de la mayoría de las autoridades locales.
- -La obsolescencia en que han caído muchas de sus normas por haberse producidos cambios en la legislación autonómica o nacional de la que emanan.
- -La necesidad de modificar, ampliar o concretar, a la luz de la experiencia acumulada en estos años, la reglamentación contenida en alguno de sus apartados: zonas verdes, RSU...



#### Propuesta de actuación

- 1. A instancias de la Administración Local, revisar, actualizar y completar de forma satisfactoria cada uno de los aspectos contenidos en las Ordenanzas de Medio Ambiente de Campo de Criptana, siendo imprescindible para ello, contar con los ciudadanos, con las asociaciones y con las entidades que estén implicados en cada uno de dichos aspectos o que puedan aportar mejoras.
- 2. Prestar una especial atención a la normativa relativa a la protección de animales, actualmente deficitaria en nuestro municipio, incluyéndola de forma clara en la Ordenanzas y fomentando cualquier tipo de actuación municipal o estramunicipal que incida en la mejora de este aspecto.
- 3. Editar en publicación impresa y en cualquier otro medio de difusión la normativa local resultante, epigrafiando a pie de página el texto completo de la normativa superior a que se va haciendo referencia.
- 4. Envío a todos los domicilios del pueblo de estas ordenanzas.